



**Presidente:** Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

### TEMA 110 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (continuación\*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quiero señalar a la atención de la Asamblea el documento A/37/461/Add.1, en el que figura una carta del Secretario General, fechada el 1° de octubre de 1982, mediante la cual me informa que la República Centrafricana ha efectuado el pago necesario para disminuir el monto de las cuotas atrasadas por debajo de la cantidad que se especifica en el Artículo 19 de la Carta.

### TEMA 9 DEL PROGRAMA

#### Debate general (continuación)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Portugal. Tengo el placer de dar la bienvenida al Sr. Francisco Pinto Balsemão y lo invito a formular su declaración.

3. Sr. PINTO BALSEMÃO (Portugal) (*interpretación del inglés\*\**): Señor Presidente, permítame comenzar presentándole mis felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y, al mismo tiempo, expresarle nuestra satisfacción porque un político tan experimentado haya ascendido a cargo tan importante. Sus méritos contribuirán, ciertamente, a que nuestros trabajos den resultados positivos.

4. Deseo también rendir homenaje a su ilustre predecesor, quien con tanta competencia y autoridad desempeñó la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su contribución merece nuestra admiración y reconocimiento.

5. Permítaseme también hacer llegar al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, un saludo muy particular y expresarle mi satisfacción al ver a tan influyente personalidad, cuyas cualidades humanas y diplomáticas ya han quedado ampliamente demostradas, ocupando tan eminente cargo.

6. La importancia y complejidad de los temas incluidos en el programa de la Asamblea revelan claramente que el diálogo entre los pueblos es esencial para las relaciones internacionales. Pero la fecundidad del diálogo depende de la existencia de un clima de confianza internacional. La confianza es incompatible con los actos persistentes que demuestran una falta de respeto por las disposiciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, o con las violaciones de la soberanía, que atentan contra la integridad territorial de las naciones y menosprecian el de-

recho de los pueblos a la libre determinación y la independencia. La confianza también excluye la propensión de algunos Estados a recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza para imponer a otros países comportamientos u obediencias ideológicas contrarias a los sentimientos generalizados de sus propios pueblos.

7. La falta de ese clima de confianza se manifestó de forma patente durante el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que constituyó uno de los esfuerzos más ambiciosos de la Organización. El desarme, entendido como una reducción equilibrada y verificable de las armas nucleares y convencionales, no es una categoría autónoma en el marco de las relaciones entre los Estados. Sin embargo, el aumento de las tensiones en las relaciones internacionales no debiera servir para excusar o justificar la modestia de los resultados obtenidos. La seguridad y el futuro de la humanidad exigen acciones inmediatas en relación con algunos aspectos de la carrera de armamentos para que logremos desviar su tendencia actual.

8. En este orden de ideas, el comienzo de las negociaciones de Ginebra entre los representantes de los Estados Unidos y la Unión Soviética para controlar y disminuir el número de armas nucleares de alcance intermedio, así como también de armas estratégicas, constituye un paso alentador y responde a las inquietudes generales. Esperamos que esto resulte en una reducción importante y sustancial, sobre todo en lo que respecta a los sistemas basados en tierra que, por ser los más vulnerables, son también los más desestabilizadores.

9. Seguimos igualmente con gran interés las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central. Las nuevas propuestas recientemente presentadas por occidente ofrecen una posibilidad de salir del estancamiento y estamos convencidos de que las mismas proporcionan una base firme para progresar en ese sentido.

10. El cumplimiento de lo establecido en el Acta Final de Helsinki constituiría un elemento decisivo para adelantar en el proceso de la distensión internacional, que deberá ser indivisible y global, concebida a la luz de criterios de reciprocidad, y que debe dominar tanto las relaciones entre los países con sistemas políticos y sociales distintos como también entre los gobiernos con estructuras ideológicas idénticas. Sin embargo, la evolución de la reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Madrid — en la cual está tan empeñado mi Gobierno — demuestra cómo, también allí, se dejan sentir los efectos de la actual crisis de confianza que impide que se obtengan resultados positivos siempre que está en juego la búsqueda de soluciones a los problemas fundamentales.

11. Lo que ocurrió y ocurre en Polonia ilustra ampliamente esta situación. Por este motivo, el Gobierno portugués hizo pública, desde el comienzo, su franca condena de esos acontecimientos y sacó de ellos las conclusiones que se imponen.

\* Reanudación de los trabajos de la 1a. sesión.

\*\* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

12. La posición de Portugal consiste en que deben ejecutarse de buena fe las obligaciones asumidas en este sector y deben irse cumpliendo los objetivos que nos fijamos, contribuyendo así a cumplir con los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. No se trata de modificar radicalmente la realidad internacional, lo cual sería impensable. En cambio, se trata de que las relaciones entre los Estados y entre los pueblos sean menos tensas y se desenvuelvan en una atmósfera de mayor confianza mutua, ya que el Acta Final también se refiere a esto. Tal actitud no puede manifestarse en un solo sentido; atañe a todos los que intervienen en ella y no admite que se proclame oficialmente una doctrina que, según las esferas de que se trate y conforme a la propia conveniencia, interprete la coexistencia ya sea como cooperación o como enfrentamiento intolerante. Sólo así la distensión podrá convertirse en una realidad traducida en actos concretos y no un mero diálogo de sordos.

13. Estas consideraciones generales que acabo de hacer no disminuyen la importancia de las tensiones regionales susceptibles de comprometer la estabilidad mundial sino que, más bien, la subrayan. Voy a citar unos pocos ejemplos: En primer lugar, voy a referirme a la situación en Namibia, donde el ejercicio del derecho a la libre determinación sigue aplazándose y suscitando graves riesgos de que estalle un conflicto en el África meridional. Portugal considera que la independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, constituye un elemento esencial del proceso de estabilización en la región.

14. Las repetidas agresiones contra los territorios de Angola y Mozambique, que Portugal oportunamente condenó con vigor, no pueden ser ignoradas dentro de este contexto, tornando así, todavía más apremiante, el logro de una solución estable a este problema. Dados los lazos tan especiales que mantiene mi país tanto con Angola como con Mozambique, la opinión pública portuguesa sigue con profundo interés los esfuerzos tendientes a obtener la paz y el desarrollo posterior del África meridional. La interrelación entre estos dos elementos resulta bien clara frente a las presiones de orden económico a que han sido sometidos ambos países, así como Zimbabwe. A este respecto, consideramos que los objetivos que persigue la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional podrán contribuir de forma muy positiva al desarrollo equilibrado de la región.

15. Aclaro que no queremos ningún papel específico para Portugal y que confiamos en los esfuerzos del Secretario General, así como también en las gestiones diplomáticas y en la actuación responsable del grupo de contacto de los cinco países de Europa Occidental y del grupo de países de la línea del frente. No obstante, la evolución de los acontecimientos aconseja flexibilidad y rapidez en la acción que se tome. Siempre que se considere necesario, Portugal está dispuesto a prestar cualquier colaboración que se le solicite, cosa que mi Gobierno ha realizado ya con todo empeño.

16. El logro de una solución al problema palestino — y, por consiguiente, de una paz global, duradera y justa en el Oriente Medio — constituye hoy un elemento esencial de la seguridad internacional. La reciente evolución del problema ilustra aún más la necesidad que existe de respetar el principio de libre determinación, atendiendo las justas reivindicaciones del pueblo palestino, que espera la creación de un Estado independiente.

17. Pero en la crisis del Oriente Medio es igualmente esencial afirmar de forma inequívoca, el respeto a la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la región, con especial mención del

Líbano y de Israel, así como del derecho de sus respectivos pueblos a vivir en paz, dentro de fronteras reconocidas y seguras.

18. El Gobierno portugués celebra las últimas iniciativas presentadas por la comunidad internacional, en particular el plan de paz elaborado por el Presidente Reagan y el consenso que surgió en la reciente 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez. Ninguno de estos planes debe considerarse en forma aislada. Ambos constituyen un paso importante en el proceso destinado a lograr la paz en la región. Toda la compleja problemática del Oriente Medio se encara, así, sobre una base más realista y por eso es más susceptible de que conduzca al logro de soluciones de avenencia, que la comunidad internacional espera y desea para que el horror de las matanzas, como las que se cometieron recientemente contra los indefensos refugiados palestinos, vuelva al reino de lo inverosímil.

19. La intervención soviética en el Afganistán, tan abiertamente contraria a las normas jurídicas en cuyo cumplimiento se basan las Naciones Unidas, y que fue repetidamente condenada en la Asamblea, sigue suscitando vigorosas críticas por los propósitos hegemónicos que la animan.

20. La ocupación vietnamita de Kampuchea es otro factor de tirantez. Mi Gobierno se asocia a todos los esfuerzos diplomáticos que se preconizan o que ya se han llevado a cabo para lograr la solución pacífica de estos conflictos.

21. De lo que antecede, se desprende que los efectos resultantes del ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación tiene un significado evidente en el cuadro de las relaciones internacionales. Incumbe a las Naciones Unidas, por consiguiente, el deber de imponer el respeto de ese principio que los Estados Miembros proclaman con tanta intransigencia y del que es tributaria la gran mayoría de los países aquí representados.

22. Dentro de este contexto, se inserta la cuestión relativa a Timor Oriental. De hecho, dentro del marco de los derechos de los pueblos, que la Organización tiene que defender, el problema de Timor Oriental y la necesidad de que la comunidad internacional asegure el ejercicio del derecho de la población de ese Territorio, asumen, para mi país, una importancia prioritaria e ineludible. Portugal, que desde hace siete años no puede cumplir sus responsabilidades en su calidad de Potencia administradora, ha afirmado repetidamente que no alimenta ningún tipo de reivindicación en lo que se refiere al Territorio de Timor Oriental, al que la historia lo ligó en una común relación de solidaridad humana con su pueblo que, inclusive hoy, perdura y se refleja en la aguda sensibilidad con que la nación portuguesa sigue esta cuestión, esperando que se logre una solución acorde con la ética y la justicia internacionales.

23. El Estado portugués ha dicho a menudo que tan sólo lo mueve el cumplimiento de un deber moral y nacional. Consciente de la justicia que nos asiste y seguros de interpretar el sentido unánime del Estado y del pueblo portugués, reafirmo claramente el empeño de Portugal en cooperar activamente con las Naciones Unidas, recurriendo a todos los mecanismos que prevé la Carta, para que, mediante un diálogo abierto, se pueda encontrar una vía que respete verdaderamente los intereses y la identidad cultural del pueblo de Timor Oriental, permitiéndole así a definir su destino colectivo.

24. Estamos viviendo tiempos especialmente delicados, en los cuales el peso de los problemas económicos tiene una influencia creciente y evidentes repercusiones políticas. El estado actual de la economía mundial sigue

causando graves preocupaciones, presentándonos una realidad sombría, marcada por la persistencia de las presiones inflacionarias, las fluctuaciones monetarias, las tasas de interés elevadas, la desocupación y las tensiones sociales. Las perspectivas para el futuro próximo no pueden dejar de ser inquietantes. El progresivo empeoramiento de la situación económica ha afectado a todos los países, independientemente de su sistema político, social o económico; pero con mayor agudeza ha afectado a los países más pobres.

25. La experiencia de los últimos años, demuestra que la interdependencia global es una realidad irreversible, que, como tal, exige una mayor solidaridad entre las naciones. Esta inmensa tarea es vital y exige esfuerzos realistas, coordinados e incansables por parte de todos los miembros de la comunidad internacional, sin excepción.

26. Mi Gobierno cree en la importancia y utilidad de un diálogo Norte-Sur realista, productivo y orientado a la acción. Nos encontramos ante problemas globales que necesitan ser abordados con soluciones también globales. Confiamos, por consiguiente, en que todavía será posible llegar a un acuerdo en torno a las condiciones que permitan iniciar estas negociaciones globales con un espíritu guiado por el interés común y el respeto por los organismos vigentes. Las relaciones Norte-Sur han sido habitualmente reducidas a una distinción formal y estricta entre países desarrollados y países en desarrollo; pero tal dicotomía dista mucho de corresponder a la realidad actual. Portugal ha defendido repetidamente la necesidad y las ventajas que lleva consigo el reconocimiento de los distintos niveles reales de desarrollo.

27. Portugal, al Sur del Norte, se encuentra en una situación intermedia de desarrollo económico y tecnológico, y si bien es un país donante en la medida de su capacidad, al mismo tiempo recibe asistencia esencial para el proceso de desarrollo nacional en que se encuentra empeñado.

28. País atlántico, miembro activo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), país europeo, candidato al Mercado Común Europeo, Portugal se encuentra en una situación que le permite sentir y comprender, no solamente las necesidades de los países en desarrollo, sino también las dificultades por las que atraviesan las economías más desarrolladas. El acceso de Portugal a la Comunidad Europea, una de las prioridades de nuestra política exterior, permitirá, sin lugar a dudas, que consolidemos esta capacidad que tenemos para comprender ambas partes del problema y colaborar activamente en su solución. Por una parte, iremos más decididamente hacia adelante en el desarrollo de Portugal y, por otra, abriremos perspectivas más amplias a las relaciones privilegiadas que mantenemos con muchas regiones del mundo, no limitadas a los países africanos de idioma portugués, ni tampoco al continente africano.

29. Mi Gobierno está empeñado en incrementar y diversificar su ayuda bilateral; pero también está interesado en desarrollar proyectos de cooperación con el apoyo de los organismos especializados de las Naciones Unidas y con la colaboración de otros Estados. Conscientes de nuestras limitaciones y posibilidades, pero también dándonos cuenta de que, aparte de los aspectos cuantitativos, están también los cualitativos, procuraremos alcanzar esos objetivos.

30. Si en nuestra economía el papel de las empresas pequeñas y medianas adquirió creciente importancia, también en el sistema político internacional el papel de los países pequeños y medianos deberá reconocerse, dándole cada vez más relevancia.

31. De hecho, la percepción y el impacto de cuestiones tales como la crisis energética, el problema de la inversión, la tecnología y las políticas proteccionistas son comunes a este grupo de países medianos y pequeños y constituyen, en su caso particular, elementos condicionantes de naturaleza cualitativa y no solamente cuantitativa. Esta realidad nos diferencia de los países grandes. Creemos que, para crear una base realista y útil para el diálogo, es de interés común que iniciemos un examen común de esta cuestión.

32. Al igual que los demás, mi país es particularmente sensible a los problemas de la energía, que afectan de manera sumamente negativa la balanza de pagos y reducen nuestras posibilidades de ejecutar las medidas de fomento necesarias para continuar con nuestro proceso de desarrollo. El desarrollo económico sostenido depende, en gran medida, de que se intensifiquen las inversiones productivas, se incremente la productividad y se mantenga un sistema de intercambio abierto.

33. Si bien es preciso reconocer que la grave situación económica mundial no provocó un incremento radical del proteccionismo, quisiera subrayar aquí la preocupación del Gobierno portugués ante algunas de las medidas proteccionistas que afectan las exportaciones de los países en desarrollo y de aquellos en etapa de desarrollo intermedio, como Portugal. Esperamos que en la próxima reunión ministerial del GATT se adopten decisiones importantes que contribuyan en forma definitiva a fomentar un comercio internacional libre entre todos los países y grupos de países.

34. Quisiera también referirme a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>1</sup>. En abril, Portugal votó a favor del proyecto de Convención. La decisión se adoptó en función de nuestros propios intereses como Estado ribereño y teniendo en cuenta también los intereses de la comunidad internacional, que podría sufrir mucho si no se lograra reglamentar adecuadamente esta esfera. Ello no significa que mi país esté satisfecho con todos los aspectos de la Convención, en particular, con aquellos que se refieren a la composición de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. En efecto, no se toman debidamente en cuenta los intereses de los países semiindustrializados, especialmente de aquellos que, como Portugal, enfrentan graves problemas de emigración. Estas consideraciones no perjudican nuestra intención de suscribir y ratificar la Convención, contribuyendo así a evitar que cunda el caos en las relaciones marítimas internacionales. En consecuencia, Portugal formula un llamamiento a todos los países para que realicen un esfuerzo más, a fin de hallar una fórmula de avenencia que haga de esta Convención un instrumento universalmente aceptable.

35. Si, por una parte, las cuestiones económicas están íntimamente vinculadas a los problemas políticos, también es cierto que ellos tienen consecuencias sumamente importantes a nivel de los derechos humanos. Por ello, al hablar aquí de la forma de alcanzar los objetivos que buscamos — en particular, la creación de un orden internacional más equitativo — no podemos perder de vista una premisa fundamental: que las Naciones Unidas, por sobre todas las cosas, están al servicio de la humanidad. Más allá de las diferencias de tradiciones, culturas y sistemas, el hombre, como sujeto de derechos y de libertades fundamentales, alcanza, por la dignidad que le es intrínseca, un valor universal. En consecuencia, a los factores señalados se suma otro motivo de preocupación: seguimos enfrentados a políticas que hacen caso omiso de la esencia de los derechos humanos y seguimos presenciando graves violaciones de estos derechos como re-

sultado de conflictos locales o de situaciones de inestabilidad o intolerancia.

36. Un paradigma de estas situaciones, es el sistema del *apartheid*. Lo condenamos en la creencia de que cualquier forma de discriminación, además de ser inaceptable desde el punto de vista ético y humano, constituye también una negación del progreso y la cultura.

37. Si, como ya he manifestado, son muchas las zonas de este mundo donde no se respetan los derechos a la libre determinación, la libre opción para escoger un régimen y la independencia y seguridad de los Estados, también en el sector de los derechos humanos en sentido estricto — entendiéndolo por ellos las relaciones entre el Gobierno y los individuos —, lamentablemente, siguen multiplicándose las situaciones en las cuales los seres humanos sufren como consecuencia de que se les niegan sus derechos fundamentales. Me refiero a la represión política, el racismo, la dominación extranjera y la pobreza. La comunidad internacional reconoce que los derechos humanos son inseparables de aquellos que tienen los pueblos y las naciones, y que ambos están estrechamente vinculados a la paz, la seguridad y la prosperidad en el mundo. Para lograr esa estabilidad internacional, los Estados deben respetar los derechos de las demás naciones y los de sus propios ciudadanos. Dentro de esta perspectiva, las Naciones Unidas tienen una doble responsabilidad que cumplir: la definición de los principios, a través de la enunciación de un código de conducta, y la vigilancia de su aplicación efectiva.

38. El Gobierno portugués da suma importancia al logro de estos objetivos, como lo demuestra el hecho de que Portugal se haya adherido a los principales instrumentos relativos a los derechos humanos, el último de los cuales fue la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX)], la que suscribió el 23 de septiembre.

39. Las Naciones Unidas crearon un sistema de instituciones destinadas a promover y vigilar el respeto de los derechos humanos en todo el mundo; pero, por desgracia, son cada vez más numerosos los casos en que vemos que se viola la conciencia moral de las naciones.

40. En esta esfera, nos preocupan profundamente las penosas condiciones de vida a que está sujeto el pueblo de Timor Oriental, así como también las violaciones de su identidad cultural y de sus derechos, a que le ha llevado la situación imperante en la actualidad en ese Territorio. La convergencia de noticias e informaciones que nos llegan de Timor Oriental no nos dejan duda alguna acerca de los sufrimientos morales y físicos que aquejan a ese pueblo. Hace poco, el problema de Timor Oriental fue examinado en Ginebra, en ocasión de aprobarse, por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, la resolución 1982/20<sup>2</sup> en la que se reconocen los esfuerzos diplomáticos desplegados por Portugal para corregir la situación en el Territorio y se formula un llamamiento para la cooperación internacional con miras a defender los derechos del pueblo de Timor Oriental. También en este plano tan importante en la esfera de la ética y el derecho internacionales, deseo reiterar la voluntad de Portugal de obrar para que se resuelvan los numerosos problemas que suscita la situación en Timor Oriental, sobre todo en el amplio panorama de las cuestiones humanitarias. Deseo reafirmar aquí, que la posición portuguesa en cuanto a los principios y derechos humanos es clara y que constituye el objeto de un deber ético y político que no podemos pasar por alto, si no queremos poner en peligro los valores que nos rigen. Del mismo modo, reitero la firme determinación de Portugal de llegar a una solución global de este

problema, dentro del marco de la Organización, mediante un diálogo abierto y franco.

41. La historia de las Naciones Unidas constituye un ejemplo de los esfuerzos por dar a la humanidad su plena dimensión, libre del yugo de la dominación política, de las necesidades materiales urgentes y de las guerras mortíferas. Muchas son las dificultades que se han encontrado al perseguir esas metas y ciertos logros, incluso, han traído problemas nuevos y complejos.

42. Admitir que se deben introducir reformas en ciertas estructuras y costumbres no significa que debemos cuestionar las disposiciones de la Carta. Por el contrario, dentro de las limitaciones impuestas por el marco de las relaciones internacionales, éstas ofrecen aún las mejores condiciones para superar los obstáculos institucionales y son, al mismo tiempo, un irremplazable marco de referencia cuando se trata de solucionar ciertos tipos de conflictos. El Gobierno portugués cree sinceramente que la Organización puede hacer frente a los enfrentamientos y allanar el camino para su solución por medio del diálogo, al igual que proporcionar la necesaria imparcialidad como foro de negociación.

43. Si la Organización se encuentra afectada por algunas deficiencias no es por su culpa. Estas deficiencias — tan agudamente descritas en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/37/1] — son causadas por aquellos que se benefician con ellas. Por ello, cuando existe una voluntad común, las Naciones Unidas ofrecen los medios institucionales apropiados para la búsqueda de soluciones multilaterales. Es para la reafirmación de tales objetivos que todos los que nos reunimos aquí debemos luchar, sin dudas, sin ideas preconcebidas, sin flaquezas y sin demagogia. La fuerza moral de aquellos que tienen razón siempre termina por triunfar.

44. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de la República Portuguesa por la importante declaración que acaba de formular.

45. Sr. RAO (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame felicitarlo por su elección unánime para la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Nos complace que un representante de Hungría, país con el que disfrutamos de relaciones estrechas y cordiales, haya sido elegido para presidir nuestras deliberaciones.

46. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la dirección resuelta y eficaz que dió a la Asamblea durante su trigésimo sexto período de sesiones, su predecesor, el Sr. Ismat Kittani.

47. También deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, que se ha ganado nuestra admiración y aplauso por la conducción eficiente que ha realizado en las Naciones Unidas este año y por su competente manejo de diversas situaciones de crisis. Le deseamos mayores éxitos en el futuro.

48. La India encara el actual período de sesiones de la Asamblea General renovando su compromiso con los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Los esfuerzos de la Organización por llevar estos principios al ámbito de la realidad merecen el apoyo de todos nosotros, pues la humanidad depende mucho de su éxito. Por lo tanto, nuestros esfuerzos por contribuir a ese éxito están dictados por nuestra propia voluntad de sobrevivir y de seguir nuestro camino hacia el progreso, en un ambiente internacional agradable, libre de la dominación y la explotación.

49. El aumento de la propia capacidad, en lo interno, y el mantenimiento de una política independiente, en lo

externo, han sido dos objetivos idénticos del Gobierno de la India, desde nuestra independencia. Seguimos conservando las tradiciones heredadas de nuestro antiguo pasado, pero los dirigentes de la India moderna han logrado inculcar un espíritu de aventuras y de curiosidad a nuestro pueblo, haciéndolo receptivo a las ideas contemporáneas en evolución. En este sentido, nuestra propia tradición no ha permanecido estática; ha permitido el cambio, manteniendo en todo tiempo la estabilidad y continuidad. Junto al desarrollo de una economía rural que provee sustento a la mayoría del pueblo de la India, hemos construido una infraestructura industrial moderna que nos permite mantenernos al ritmo del avance tecnológico y científico espectacular que tiene lugar en el mundo. Nuestra economía mixta, en la cual el sector público ocupa la esfera directiva, mientras el sector privado proporciona la mayoría de los medios de producción, ha demostrado su elasticidad y fuerza. La colaboración y la cooperación técnica extranjeras han dado impulso a nuestro desarrollo, pero ambas han funcionado dentro el marco de nuestras propias prioridades nacionales, determinadas por un proceso de planificación integrado. La estabilidad que hemos logrado por medio de nuestras instituciones democráticas, que dan a nuestro pueblo un sentido de profunda participación, ha sido propicia para nuestro progreso.

50. En su memoria sobre la labor de la Organización, que invita a la reflexión, el Secretario General ha pintado un cuadro sombrío del mundo en que vivimos. Las cosas han llegado a una situación en que, a menos que sean controladas, según él estima, nos acercaremos a una "nueva anarquía internacional". Estas son palabras pesimistas viniendo, como vienen, del Secretario General. En su primera declaración ante la Asamblea General, el Primer Ministro Jawaharlal Nehru advirtió que se hacía cada vez más evidente que, si no avanzábamos rápidamente hacia un orden mundial, quedaríamos sin orden alguno en el mundo. Si, después de 37 años de existencia, la Organización es incapaz de ofrecer más que meros paliativos, ha llegado en verdad la hora de una nueva evaluación, de cierto examen de conciencia y, sobre todo, de una acción concreta para remediar la situación. Hay que dar fuerza a las manos del Secretario General, para que pueda aconsejar al Consejo de Seguridad y, si fuera necesario, instarlo a actuar para impedir el estallido de nuevos conflictos. Pues es dolorosamente obvio que el Consejo de Seguridad, que debe cumplir con sus responsabilidades de conformidad con el principio de concurrencia entre sus miembros permanentes, permanece paralizado e inmovilizado debido a la incapacidad de esos miembros para superar sus objetivos nacionales estrechos a fin de armonizar sus posiciones en beneficio de la paz.

51. A pesar de que todos nosotros, como representantes de Estados, creemos firmemente en los bien conocidos atributos de la soberanía nacional, no nos es difícil ver que el bienestar común de la humanidad debería tener una prioridad absoluta en el esquema de las cosas. En todo caso, el interés nacional no puede oponerse al bienestar común de la humanidad; ambas cosas tienen que marchar de consuno y ser comprendidas armoniosamente, a pesar de algunas posiciones aparentemente desventajosas a corto plazo, a nivel nacional.

52. Todos estamos dedicados al objetivo del desarme general y completo, especialmente del desarme nuclear. Todos los pueblos del mundo han adquirido una clara conciencia de que, a pesar de no ser culpables de ello, han de perecer si se ponen a prueba las estrategias de la disuasión nuclear, por cuanto es evidente que serían probadas en ellos. También saben muy bien que después de

un conflicto nuclear no quedaría ningún tipo de vida y que, en caso de haberla, sería tan horrible que haría preferible la muerte. Es este convencimiento el que ha forzado a multitud de personas, independientemente de su color, credo, religión, nacionalidad o convicción política a lanzarse a las calles pidiendo sensatez cuando se trata de cuestiones vinculadas con la vida o la muerte. Sus voces fuertes y claras significan que no puede haber un programa más urgente que el de elaborar medidas inmediatas para lograr el desarme nuclear y la prevención de una guerra nuclear.

53. En respuesta a este sentimiento popular abrumador del mundo entero, la Primera Ministra de la India, Sra. Indira Gandhi, presentó al período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que se celebró este año, un programa concreto de acción<sup>3</sup> que incluye la negociación de una convención obligatoria sobre la no utilización de las armas nucleares, el congelamiento de la producción de armas nucleares y del material fisionable empleado en su fabricación, la suspensión de los ensayos de armas nucleares y la reanudación de las negociaciones tendientes a lograr un tratado sobre el desarme general y completo. La India presentó una serie de propuestas y proyectos de resolución<sup>4</sup> para facilitar el comienzo de un programa serio de desarme nuclear. Sin embargo, la oposición de los Estados poseedores de armas nucleares impidió que en el período extraordinario de sesiones se tomaran medidas concretas en este sentido. El llamado Documento de clausura que finalmente surgió fue tan insípido como carente de significado. En tales circunstancias, la India no tuvo otra alternativa que la de no adherirse a las conclusiones del documento.

54. El resultado del período extraordinario de sesiones fue, tal vez, otra instancia de lo que el Secretario General denominó como la falta de capacidad de la Organización para hacer frente a la realidad actual. Sin embargo, a pesar de los intentos de unas pocas pero poderosas naciones que quieren que la paz sea un rehén de sus arsenales nucleares y de sus propios intereses de seguridad, no debemos desesperar. No obstante, últimamente ha habido algunos indicios positivos, por débiles que sean. Vemos con agrado la modificación de la actitud de algunas Potencias nucleares. Esperamos sinceramente que las propuestas que presente la India en este período de sesiones sean consideradas con toda seriedad y que se adopten las decisiones que permitan liberar al mundo de las armas de destrucción en masa.

55. Es satisfactorio pensar que, en un mundo que se encuentra al borde de un desastre nuclear, la vasta mayoría de la humanidad prefiere, sabiamente, mantenerse fuera de las alianzas militares creadas por las grandes Potencias. Los países no alineados saben perfectamente bien que las alianzas militares y los acuerdos conexos no garantizan la paz ni la estabilidad sino que, por el contrario, sirven como una invitación potencial a la intervención y la participación en conflictos estratégicos. Por lo tanto, la preservación de la paz constituye la esencia de la no alineación desarrollada por los fundadores del movimiento; esto se hace más y más evidente con cada día que pasa. Su práctica ha permitido a la India, como lo prometiera nuestro Primer Ministro en el momento de nuestra independencia, mirar al resto del mundo con ojos claros y amistosos; claros, porque no estamos obligados a mirar a través del tinte de los lentes de otros; amistosos, porque creemos que pueden forjarse relaciones mutuamente beneficiosas sobre la base de la igualdad. La no alineación, que en nuestro léxico es sinónimo de libertad de pensamiento y de acción, ha investido a nuestra independencia de significado y contenido. También ha agudizado nuestra decisión de oponernos a los

males del imperialismo, el colonialismo, el racismo y todas las manifestaciones de la dominación foránea. El valor y la pertinencia de la no alineación han quedado demostrados no sólo por el creciente número de adherentes con que cuenta, sino también con el cambio cualitativo que ha ayudado a producir en las relaciones internacionales.

56. A pesar de una diversidad manifiesta en el enfoque político y económico, y de una comprensible preocupación por los problemas regionales, la unidad esencial de propósitos de los países no alineados sigue permaneciendo intacta con respecto a cuestiones de interés y preocupación vitales y cruciales. El nexo singular entre ellos es la voz de la razón, que han hecho escuchar con constancia y decisión. A su vez, esta unidad ha sostenido el prestigio y la influencia del movimiento a través de constantes cambios en los patrones de las relaciones internacionales. La India se siente honrada por el hecho de que, en estos momentos difíciles, haya sido designada sede de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados. Si bien, naturalmente, nos sentimos agradecidos por esta oportunidad, somos conscientes de la tremenda responsabilidad que entraña. Con la mayor sinceridad, prometo que la India hará todo lo que esté a su alcance para ser digna de la confianza que el movimiento de los países no alineados ha depositado en ella.

57. Nuestra vecindad, el subcontinente asiático meridional, está llevando a cabo actualmente un proceso de cooperación regional sobre la base del beneficio mutuo. La India se siente satisfecha ante estos acontecimientos sumamente anhelados, que están en consonancia con sus propios esfuerzos, a lo largo de los años, para construir puentes de entendimiento entre los países de la región. Es cierto que la injerencia y la intervención externas continúan sembrando la sospecha e inflamando las pasiones. Un aumento sin precedentes en la acumulación de armas perfeccionadas, que no guarda relación con necesidades razonables o presuntas amenazas, sigue señalando la continua existencia de situaciones de consenso estratégico que van en detrimento de la independencia y la armonía regionales. Sin embargo, quizá uno pueda confiar, más que antes, en que el subcontinente ha de ser capaz de ingresar a una era de paz, que abarque más que la simple ausencia de guerra y comprenda relaciones de amistad y cooperación positivas.

58. La débil posibilidad que el Secretario General encontró en la búsqueda de una solución política de la situación en el Afganistán es otro acontecimiento que ha sido recibido con agrado en nuestra parte del mundo. Existe una reafirmación universal de la inadmisibilidad de la injerencia en los asuntos internos de los Estados, como también de la introducción de tropas extranjeras en cualquier país. Una vez más, ante la perspectiva de éxito del esfuerzo del Secretario General, la India se siente complacida por el hecho de que su propio enfoque relativo al logro de una solución política sea apoyado.

59. Vemos con agrado el comienzo de las conversaciones de Ginebra y confiamos en que adquieran impulso a partir de ahora, a fin de entrar en cuestiones de fondo. Creemos que es hora de que así sea. Este deseo está en conformidad con las demandas del pueblo afgano.

60. Geográficamente distante de nosotros, pero igualmente cerca de nuestros corazones, se encuentra el pueblo amigo de Kampuchea, que lucha valientemente para superar la destrucción causada por un régimen dictatorial despiadado. El advenimiento de una alianza de conveniencia, cuyo verdadero contenido está apenas oculto, por lo que no necesita ser desentrañado, no debe distraer nuestra atención. Una vez que se elimine el temor del re-

greso del holocausto y se ponga fin a la amenaza a su integridad territorial y a su soberanía, el pueblo de Kampuchea estará deseoso — por no decir ansioso — de que las tropas extranjeras abandonen su suelo. Los expedientes improvisados para otorgar un lugar en estas salas a fuerza sin legitimidad poco pueden ayudar al proceso de cicatrizar las heridas de Kampuchea o de hallar una solución política aceptable. Lo que se necesita es que termine el enfrentamiento en el Asia sudoriental, lo que por sí solo podría tener un impacto beneficioso sobre la estabilidad y prosperidad de toda la región.

61. El ambiente de seguridad del Océano Indico se ha deteriorado aún más debido a la creciente presencia militar de las grandes Potencias, contrariamente a los deseos de los Estados ribereños e interiores no alineados. La aplicación de la histórica resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, que declara al Océano Indico como zona de paz, adoptada en 1971, sigue siendo un sueño lejano. Las teorías del equilibrio y las doctrinas de la disuasión se esgrimen con el propósito de justificar la introducción de armas perfeccionadas en la región.

62. La Conferencia sobre el Océano Indico en Colombo, cuya realización se había previsto originalmente para 1981, sigue postergándose a solicitud de aquellos que se encuentran lejos de la región. Simultáneamente, se realizan esfuerzos para subvertir los elementos fundamentales de la Declaración comprendida en la resolución de 1971 y distorsionar su estructura fundamental. Creemos que ha llegado el momento de que se dé comienzo al proceso de eliminación de la presencia militar extranjera en el Océano Indico y se celebre, de todas maneras, la Conferencia de Colombo, de conformidad con el nuevo programa, para tratar esta cuestión en una forma directa.

63. Las fluctuaciones de la suerte en la guerra entre la República Islámica del Irán y el Iraq, y las colosales pérdidas de vidas y bienes han destacado, una vez más, la inutilidad de la guerra como medio de solucionar las controversias. He tenido la experiencia personal de participar en los esfuerzos pacificadores sobre la base del mandato dado a mis colegas de Cuba, Zambia, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y a mí mismo por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi, en 1981. Mis colegas y yo estamos convencidos de que mientras no pueda haber vencedores ni vencidos, el daño infligido entre sí por estos dos vecinos sólo servirá para debilitar su capacidad de enfrentar los desafíos que les toca vencer como países en desarrollo.

64. La reciente conflagración en el Asia occidental, que dió como resultado la destrucción virtual de Beirut y el espantoso genocidio de la población libanesa y palestina, ha sacudido hasta el fondo la conciencia de la humanidad. Se trató, nada menos, que de un holocausto impuesto, cosa extraña e irónica, por el mismo Israel. Irónicamente, otra vez, la retirada de la OLP de Beirut, destinada a salvar civiles inocentes de sufrimientos y devastación posteriores, condujo al terrible asesinato de palestinos en Shatila y Sabra. La responsabilidad de Israel y aun su complicidad, son obvias. Quienes se habían ocupado de proteger a los civiles libaneses y palestinos de Beirut, luego de la retirada de la OLP, deben compartir también la vergüenza por ese criminal derramamiento de sangre.

65. La dispersión de los heroicos palestinos no debilitará su voluntad de luchar por sus derechos inalienables, ni traerá la paz a la región. La seguridad de Israel no se verá asegurada por la ocupación de las tierras de sus vecinos; si algo surge de ella, será justamente lo contrario. Se debe lograr una solución global consistente en la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados

- desde 1967, el establecimiento de un Estado palestino y garantías mutuas de seguridad entre los Estados de la región. Parece haber ahora una mayor comprensión del hecho de que no se logrará ninguna solución completa sin la participación activa de la OLP, representante del pueblo palestino. En el drama sangriento del Líbano, la OLP ha demostrado un gran heroísmo y valor. La OLP y otras naciones árabes exhibieron a partir de entonces, una gran calidad de estadistas al elaborar y aprobar la "Carta de Fez", la Declaración Final de la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez [véase A/37/696], cuyas propuestas merecen un examen serio.
66. En las últimas semanas, los dirigentes mundiales han formulado importantes propuestas. Difieren en el enfoque y el contenido, pero lo fundamental en todas ellas es el reconocimiento de que el pueblo desarraigado de Palestina debe obtener sus derechos legítimos. En este caso, como en el de otros problemas, la disminución del esfuerzo para encontrar una solución da como resultado, a menudo, la creación de intereses creados en la continuada no solución del problema. Esto lleva a la tergiversación, la desviación y a un punto muerto prolongado. Es lo que ocurrió en el Asia occidental, con las consecuencias desastrosas que ahora presenciamos. Por lo tanto, se debe seguir sin dilaciones la búsqueda de una solución global. En lugar de dedicarnos a un examen detallado de los distintos planes preparados hasta ahora y perder un tiempo valioso en discusiones interminables, las Naciones Unidas deben tomar medidas inmediatas para elaborar un mecanismo apropiado para encontrar una solución permanente del problema de Asia occidental. Es lo mínimo que se debe hacer en expiación de los ríos de sangre inocente que se ha permitido que corrieran en el Líbano.
67. El racismo y el colonialismo siguen manifestándose en el Africa meridional, habiéndose logrado poco progreso tanto en la eliminación del *apartheid* como en la liberación de Namibia. El pueblo de Sudáfrica sigue en la esclavitud, a pesar de la condena universal de las leyes discriminatorias detestables del régimen de Pretoria. Hemos estado esperando los resultados de los contactos que llevaron a cabo los cinco países occidentales para la puesta en práctica del plan de las Naciones Unidas, de celebrar elecciones libres en Namibia. La South West Africa People's Organization (SWAPO), único y auténtico representante del pueblo namibiano, que negoció de buena fe una cesación del fuego y elecciones libres, tiene razones para temer que Sudáfrica y quienes la apoyan hayan estado creando una ilusión de progreso en las referidas conversaciones, sólo para vincular la situación de Namibia con temas extraños. La comunidad internacional, tal como debe hacerlo, intensificará su exigencia de una acción punitiva contra Sudáfrica, en cumplimiento de la Carta, si no se obtienen resultados en los esfuerzos que se llevan a cabo para lograr un arreglo negociado. Quienes apoyan a Sudáfrica tendrán dificultad en protegerla por mucho tiempo de la ira de todo el mundo.
68. Hay varios temas antiguos en nuestro programa que siguen atrayendo nuestra atención. Por ejemplo, la situación en Chipre sigue congelada todavía, por desgracia. A pesar de los reiterados llamamientos del movimiento de los países no alineados y del apoyo de la comunidad internacional en general, las resoluciones de las Naciones Unidas todavía no han sido puestas en práctica. Confiamos en que las conversaciones intercomunales rendirán pronto sus frutos y que se resuelva la cuestión, sin injerencias externas y de acuerdo con las decisiones de las Naciones Unidas.
69. Hace poco, no obstante los esfuerzos del perspicaz Secretario General, no se pudo evitar un conflicto y un derramamiento de sangre en el Atlántico Sur.
70. En América Central, hay presagios peligrosos de intervención y desestabilización. Las Naciones Unidas no pueden permanecer como espectadores mudos y deben brindar su apoyo a todos los esfuerzos tendientes al diálogo y la negociación para crear confianza mutua y resolver las controversias pendientes.
71. Tomamos nota, con gran satisfacción, de que, tras largas y a veces difíciles negociaciones, se logró éxito en la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que es universal y completa. Es el símbolo de las expectativas comunes de la comunidad internacional y representa una contribución importante a la paz mundial y al nuevo orden económico internacional. A fines de este año, en diciembre, se abrirá a la firma, en Jamaica, el Acta Final. Es nuestra más sincera esperanza que la Convención sobre el Derecho del Mar sea apoyada por todos los Estados mediante su rápida firma y ratificación.
72. La cooperación internacional para el desarrollo es el tema de nuestra época. Creemos firmemente que nuestro enfoque del desarrollo y la cooperación debe estar dirigido por algunas consideraciones objetivas y fundamentales. En primer término, la carrera de armamentos no es compatible con el movimiento hacia un desarrollo global estable y un orden internacional que se pueda sostener. En segundo término, la comunidad internacional no puede aspirar a una paz duradera mientras una parte principal de ella permanezca en el subdesarrollo. Tercero, el desarrollo ordenado y un progreso continuos sólo pueden tener lugar en condiciones óptimas si existe una atmósfera de armonía y cooperación. En cuarto lugar, la cooperación exige que no se conviertan en derechos los privilegios que han venido disfrutando hasta ahora los países desarrollados y que las preocupaciones de los países en desarrollo sean tenidas en cuenta.
73. Hace algunos meses, durante un período extraordinario de sesiones, la Asamblea destacó con claridad la relación estrecha entre el desarme y el desarrollo, pero no logró extraer de ella las conclusiones requeridas.
74. Desde hace un año, los Presidentes de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo celebrada en Cancún, se refirieron a las relaciones Norte-Sur como uno de los desafíos más serios que la humanidad deberá enfrentar en los próximos decenios, junto con el mantenimiento de la paz. El tema de Cancún fue "Cooperación y Desarrollo". Lamentablemente, no se logró un acuerdo sobre la forma de enfrentar el verdadero desafío de las relaciones Norte-Sur, aunque nuestra Primera Ministra observó, luego de la Reunión de Cancún, que la puerta había quedado abierta al diálogo.
75. Sólo nos resta esperar que los estadistas mundiales adopten un punto de vista esclarecido y a largo término de la historia. También necesitamos promover la comprensión política mundial, con la participación del público, de la conexión entre la relación Norte-Sur y el mantenimiento de la paz. Esto contribuirá de manera significativa a desarrollar la voluntad política requerida, tan necesaria para superar la actual parálisis en el diálogo Norte-Sur.
76. Con este telón de fondo, es muy desalentador comprobar que a los efectos perniciosos del continuo estancamiento en el frente de las negociaciones se haya sumado un deterioro real en las relaciones entre el Norte y el Sur. Como ilustra el informe del Comité de Planificación del Desarrollo sobre el decimotavo período de sesiones<sup>2</sup>, existe un deterioro cualitativo y cuantitativo en la

cooperación económica multilateral. Ejemplos de esto son: un mayor proteccionismo, altas tasas de interés, una disminución rápida en la ayuda en términos favorables, una disminución secular en el precio de muchos productos básicos, las dificultades en el acceso a los mercados de capital internacionales y una incorporación de factores no económicos y consideraciones políticas en el funcionamiento de las instituciones económicas multilaterales. Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, los países en desarrollo, considerados como grupo, registraron una disminución en su producción per cápita.

77. Hace dos años adoptamos la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercero Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [véase resolución 35/56, anexo ], pero ese documento sigue siendo letra muerta. Existe un fracaso general, por parte de los países desarrollados en el cumplimiento de sus obligaciones. Ni siquiera se han puesto de acuerdo en cuanto al procedimiento para las negociaciones globales que, según se esperaba, contribuirían a la aplicación de la Estrategia.

78. Los recientes acontecimientos demuestran que, mientras los países en desarrollo tienen un enfoque conciliatorio, los países desarrollados no han dado una respuesta suficientemente alentadora. Varios de ellos no son negativos; pero hay algunos que ni siquiera están dispuestos a pensar en términos de un consenso que pueda unir al Norte y el Sur. Aún hay que convencerlos de que las negociaciones globales y amplias facilitarán, en última instancia, el surgimiento de una relación viable de cooperación entre las naciones del mundo. En lo que se refiere a los países en desarrollo, no les interesa un ejercicio abstracto sino un enfoque positivo. Están conscientes de que el progreso hacia el logro del nuevo orden económico internacional está inextricablemente vinculado con el programa de recuperación económica mundial. Así, pues, los problemas económicos del mundo actual sólo pueden resolverse mediante acciones conjuntas. La comunidad internacional no tiene otra alternativa que la de salir del estancamiento presente y pasar a una relación económica internacional más fructífera, duradera y justa.

79. Permítaseme referirme ahora a los problemas actuales derivados de la aplicación de las políticas antiinflacionarias, las tendencias proteccionistas, las altas tasas de interés y la gradual reducción de las fuentes de recursos en condiciones favorables. Las políticas antiinflacionarias que han adoptado algunos países desarrollados no conducen al crecimiento y el empleo. En consecuencia, se ha registrado una disminución en el precio por unidad de las exportaciones de materias primas y productos primarios de los países en desarrollo. Las exportaciones de los productos industriales de los países en desarrollo se han visto afectadas en forma adversa por el creciente proteccionismo. Las altas tasas de interés suscitan graves problemas en lo que se refiere a la carga de la deuda y el acceso a los mercados internacionales de capital. La Asociación Internacional de Fomento (AIF) tiene grandes problemas. Todo esto dificulta muchísimo la tarea de los países en desarrollo. La situación es particularmente grave para los países en desarrollo importadores de petróleo en lo que se refiere a la situación de su balanza de pagos y el desarrollo de sus recursos energéticos, que exigen grandes inversiones de capital.

80. Así, pues, no debemos perder más tiempo en idear estrategias viables que complementen las que se proclaman en las negociaciones globales para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales. Es menester adoptar medidas urgentes para un programa de recuperación económica mundial y para capitalizar los escasos beneficios obtenidos de la cooperación Norte-

Sur. Hay que buscar acuerdo allí donde sea posible. Hay que elaborar directrices detalladas para facilitar las deliberaciones y el acuerdo eventual sobre todas las cuestiones afines en el sexto período de sesiones de la UNCTAD, en cuyo programa se le dará prioridad a este tema.

81. En muchas conferencias internacionales se ha subrayado la necesidad de actuar de consuno con las negociaciones globales para lograr progresos en esferas de importancia crucial para los países en desarrollo, tales como los alimentos, la energía, el comercio y la corriente financiera. En la Cumbre Económica de Versalles se delinearon algunos sectores prácticos de acción. Instamos a los países desarrollados a que no utilicen la falta de progreso en las negociaciones globales como pretexto para no actuar. Esperamos que traduzcan sus sugerencias en programas de acción concretos de cooperación, que contribuyan al desarrollo de los países en desarrollo.

82. Existe ahora un consenso amplio — y, ciertamente, este fue uno de los resultados concretos de Cancún — para elaborar una estrategia destinada a aumentar la producción alimentaria. Esperamos que a este respecto surja un programa internacional bien pensado. Deben continuar los esfuerzos para idear una estrategia global de seguridad alimentaria y para actualizar constantemente las medidas y las acciones en esta esfera. Es importante llegar a un acuerdo sobre un convenio internacional sobre el comercio del trigo para estabilizar el suministro y los precios.

83. En materia energética, la labor más importante es ayudar a los países en desarrollo importadores de petróleo a explotar sus propios recursos energéticos. Al propio tiempo, se necesitan más actividades de investigación y más recursos financieros para el desarrollo de fuentes alternativas de energía. Hay que completar rápidamente los estudios en curso para lograr financiación y aumentar el programa para la inversión en energía, mediante una filial del Banco Mundial dedicada a la energía o un fondo especial o algún otro arreglo convenido.

84. Se impone una expansión y liberalización mayores del servicio compensatorio del Fondo Monetario Internacional (FMI). Ciertamente, necesitamos considerar más ampliamente el establecimiento de un plan completamente nuevo, relativo a los productos básicos. Deberíamos dedicarnos seriamente al objetivo de prever los ingresos, la oferta y la demanda de productos básicos. Esto exige arreglos efectivos y adecuados sobre la estabilización de precios.

85. El deterioro en la situación comercial en el mundo afecta particularmente a los países con ingresos per cápita relativamente bajos. El régimen internacional de comercio resultante no está de acuerdo con los principios y normas previstos por el GATT ni responde a las nuevas circunstancias. Lo que se requiere es el examen más minucioso de los requisitos de un orden comercial internacional que sea eficiente y equitativo, y que promueva efectivamente el desarrollo de los países en desarrollo. Para esto, debemos volver a un conjunto de principios convenidos en las relaciones comerciales internacionales, sobre todo mediante el apoyo práctico a los principios del multilateralismo, la no discriminación, la no reciprocidad respecto de los países en desarrollo, la claridad y la posibilidad de predecir, consecuentes con un tratamiento especial y diferencial para los países en desarrollo. La liberalización progresiva del comercio en las industrias textil, del vestido, del cuero y de otros bienes de consumo duraderos es una cuestión de suma importancia para el desarrollo industrial de los países en desarrollo. Estos países tienen ventajas comparativas en estos sectores. Esperamos que en la reunión ministerial del

GATT y en el sexto período de sesiones de la UNCTAD se concierten medidas concretas a este respecto.

86. La situación creada por el segundo aumento masivo en el precio del petróleo es cualitativamente distinta y más aguda de la que se registró en la economía mundial con ocasión de la primera crisis energética que vivimos hace menos de 10 años. El impulso en el crecimiento de los países en desarrollo se mantuvo, en aquel entonces, mediante corrientes de financiación internacional en condiciones convenientes para los países más perjudicados por la crisis y mediante nuevas modalidades de ayuda para el desarrollo en términos favorables. En la actualidad, no hay, ni siquiera se vislumbra, ningún esfuerzo análogo. En cambio, se sugieren inversiones y capitales privados como solución a los problemas de los países en desarrollo. Si bien el capital privado puede tener utilidad en algunos sectores, la experiencia demuestra claramente que no puede proporcionar recursos para el desarrollo a largo plazo, destinados a mejorar las condiciones sociales y dar estabilidad, cuando los beneficios son pocos o nulos. No puede aliviar los problemas de la balanza de pagos de los países en desarrollo. Sobre todo, la ayuda multilateral no debe estar supeditada a una entrada correspondiente de inversión privada. Análogamente, el recurso creciente al bilateralismo exclusivo persiste y debe oponerse resistencia, pues ese bilateralismo tiende a obstaculizar la cooperación multilateral y se persigue a costa de esta última.

87. Así, el sistema monetario y financiero internacional está empujando cada vez más a los países en desarrollo a adoptar políticas de ajuste que socavan gravemente su estabilidad. Y esto ocurre en momentos en que los países en desarrollo importadores de petróleo luchan contra graves problemas, como el aumento de las exportaciones en momentos en que disminuye la demanda mundial, la recaudación interna de mayores cantidades de recursos para financiar el mismo volumen de importación y lograr la reducción en niveles de consumo ya bajos para aumentar la inversión y el ahorro. Hay un límite hasta el cual puede empujarse a nuestros países.

88. La cooperación entre los países en desarrollo se considera ahora como un elemento esencial del nuevo orden económico internacional y como un instrumento importante para lograrlo. Hace tres años, la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana, convino directrices de política para consolidar la autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo. Observamos con satisfacción que se ha iniciado un proceso que está enriqueciendo constantemente el concepto, la práctica y el contenido de la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo.

89. Las medidas de apoyo concomitante de las organizaciones internacionales constituirían una gran ayuda en la preparación técnica para las principales empresas Sur-Sur, tales como, por ejemplo, la creación de un sistema global de preferencias comerciales entre los países en desarrollo y la creación de un banco Sur-Sur. Creemos que la cooperación económica entre los países en desarrollo puede significar una importante contribución a la recuperación de la economía mundial. Confiamos en que la Asamblea, como corresponde, otorgará una consideración favorable a esos temas.

90. Este no es el momento de pensar en opciones mutuamente excluyentes. El lamentable estado actual de cosas puede subsanarse sólo mediante la acción en todos los frentes. Necesitamos una cooperación tanto bilateral como multilateral, ayuda oficial al desarrollo, así como flujo de capitales privados, cooperación Norte-Sur así como cooperación Sur-Sur, negociaciones globales para

reestructurar las relaciones económicas internacionales y esfuerzos concurrentes para asegurar el progreso en áreas sectoriales. Por lo tanto, no nos empeñemos en debates fútiles; trabajemos honestamente para lograr resultados concretos. Confío en que nuestras deliberaciones en la Asamblea nos llevarán por ese rumbo.

91. El filósofo alemán Hegel, creía que la más importante contribución del hombre a la civilización era la creación del Estado-nación, que brinda al individuo la oportunidad de encontrar la plena satisfacción de sus necesidades en cooperación con la comunidad. Esta Organización, compuesta de 157 Estados-naciones, representa la quintaesencia de la civilización para cuya construcción la humanidad ha trabajado duramente durante siglos. La Primera Ministra de la India, Shrimati Indira Gandhi, observó recientemente:

“Uno de los más fascinantes enigmas de la historia es qué es lo que hace que un grupo de gente comparta un sentimiento de destino común. Casi siempre este es el resultado de compartir padecimientos y humillación; a menudo proviene de haber sido llamado a realizar un esfuerzo heroico por una gran figura o un grupo de gente que les inspira con una visión de verdad o de gloria”.

La comunidad de naciones, como lo han recalcado prácticamente todos los oradores en la Asamblea, se enfrenta con una crisis económica, política y moral. Tal adversidad debiera, en lugar de dividirnos, reforzar nuestra decisión de buscar y alcanzar nuestro destino común. En tal distinguida compañía de dirigentes de todo el mundo, que han hablado y hablarán en la Asamblea, no podemos permitirnos fracasar en la búsqueda de esa visión de verdad y de gloria. Quisiera terminar con la convicción de que, si nos proponemos actuar de consuno, superaremos la crisis que enfrentamos hoy.

92. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar quisiera felicitarlo por haber sido electo para el actual período de sesiones de la Asamblea General. Constituye un placer particular darle la bienvenida, como representante de un país vecino con el cual Yugoslavia ha desarrollado amistosas relaciones de cooperación general y buena vecindad, a tan importante y responsable cargo.

93. También quisiera rendir tributo al Secretario General, por sus altas cualidades personales y de estadista, así como por sus desinteresados esfuerzos durante el corto, pero muy dinámico y difícil período cumplido desde su elección. Nos complace mucho ver al representante del Perú amigo y no alineado en este alto cargo, excepcionalmente importante. Su elección es también un reconocimiento a todo el continente latinoamericano, así como a la creciente influencia de la política y el movimiento de no alineación en las relaciones internacionales.

94. Aprovecho esta oportunidad para señalar nuestra particular gratitud y aprecio al Presidente del trigésimo sexto período de sesiones, el Sr. Ismat Kittani — representante del Iraq, país con el cual Yugoslavia tiene firmes lazos de amistad —, por los sobresalientes esfuerzos, actitud objetiva e inteligencia con que guió el trigésimo sexto período de sesiones, el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y otras reuniones de la Asamblea General en el curso del año pasado, que presentó numerosos problemas y dificultades.

*La Sra. Astorga (Nicaragua), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

95. Aunque existen ciertas diferencias en la evaluación de las causas del actual estado de cosas en el mundo, creemos que casi no hay discusión respecto a que ahora estamos presenciando una encrucijada fundamental en la

historia de las relaciones internacionales, en la que debe optarse por la alternativa entre una peligrosa deriva hacia un desmejoramiento causado por el aumento de la tirantez y la detención de esta tendencia peligrosa mediante la reversión de los acontecimientos, orientándolos hacia la renovación de la confianza internacional y la responsabilidad, que tanto se ha erosionado. Esto prepararía el camino para un proceso de negociación equitativa y pacífica con respecto a una serie de situaciones conflictivas y de crisis en el mundo actual. No cabe duda de que la situación en todos los campos de las relaciones internacionales se ha deteriorado en tal medida que toda la comunidad internacional se enfrenta con esa opción que mencioné, que es sumamente dramática, porque no hay indicios de mejora. Por el contrario, muchas cosas están quedando fuera de control y van adquiriendo un impulso propio lo que, a su vez, produce más tirantez.

96. Hay tres fenómenos que constituyen un todo inseparable, y que son las causas principales de los acontecimientos negativos. Existe una incesante y creciente carrera de armamentos, que ha adquirido imprevisibles proporciones; la negación a los países y a los pueblos de su derecho al libre desarrollo social y a la autodeterminación; la rivalidad creciente, las posiciones de fuerza en el establecimiento de nuevas fronteras o esferas de interés y de influencia, y el cambio de las existentes. Todo esto se hace en nombre de un pretendido derecho a proteger los sistemas sociales, a imponer modelos extranjeros de desarrollo y a declarar a regiones enteras como zonas inviolables de seguridad de las grandes Potencias. El uso de la fuerza tiende a legitimar formas de comportamiento destinadas a imponer a los bloques como únicos árbitros de los asuntos internacionales. Con este fin, la política de bloques recurre al uso de los más diversos métodos de desestabilización, que van desde la injerencia en los asuntos internos y en las presiones económicas, a la intervención militar y a la agresión directa.

97. El Secretario General, por lo tanto, estuvo acertado cuando dijo, en su meditada y provocativa memoria sobre la labor de la Organización, que "En el transcurso del año pasado se ha visto una sucesión alarmante de crisis internacionales y de estancamientos que han impedido el avance en una serie de cuestiones internacionales fundamentales". Esta es una observación grave, pero lamentablemente, verdadera e irrefutable. Esta situación es menos el resultado de un agravamiento cíclico y más el de la profunda crisis del sistema de bloques de la posguerra basado en el equilibrio del terror. Toda la evolución de las relaciones internacionales con posterioridad a la segunda guerra mundial ha puesto de manifiesto que los procesos históricos de emancipación y el esfuerzo por lograr un desarrollo independiente y constante tienen raíces profundas y universales. A pesar de todos los intentos para evitarlo, ha fracasado la política de dividir el mundo en bloques con el fin de controlar dichos procesos y preservar el sistema de dominación y la política de rivalidades. Tampoco han podido alcanzarse esos objetivos por medio de la guerra fría o de una distensión limitada, ni mediante los estallidos de situaciones conflictivas y otras formas de intervencionismo u otros intentos por aplastar la resistencia de los pueblos frente a la dominación extranjera y su deseo de establecer su propia identidad nacional y social. En resumen, la carrera de armamentos, las guerras limitadas y las intervenciones militares no han brindado ventajas sustanciales a ninguno de los bloques ni tampoco han fortalecido su cohesión interna. Por el contrario, la política de los bloques en las relaciones internacionales no sólo ha fracasado en cuanto a eliminar las posibilidades de una guerra global sino

que ha llevado constantemente al mundo al borde de ella.

98. Los bloques no pueden resolver a la antigua las crisis existentes tanto dentro de sus propias filas como en las relaciones internacionales, ni están dispuestos a hacerlo sobre bases nuevas, aunque traten de superar las crisis a expensas de los países pequeños, económicos y militarmente débiles. Sin duda alguna, todo esto indica que el actual sistema de relaciones políticas y económicas internacionales es obsoleto y se halla inmerso en una red de contradicciones mutuas. Los bloques tratan de encontrar un medio que les permita intensificar y extender su poder. Son incapaces de comprender el cambio de estructura de la comunidad internacional y la conciencia creciente de las naciones y los pueblos que nunca han sentido más fuertes, mejor organizados y más comprometidos en su intención de modificar las relaciones internacionales actuales. Nunca ha sido mayor que ahora la brecha entre las viejas relaciones y las necesidades y posibilidades nuevas de modificar el estado de cosas existente a fin de mejorarlo. Tampoco los peligros que amenazan al mundo han sido tan inmediatos e imposibles de controlar. Prácticamente, no hay campo alguno en las relaciones políticas y económicas en el que no se haya registrado un agravamiento serio. La disminución de las tensiones y los esfuerzos por resolver las controversias por medios pacíficos han dado paso a renovadas manifestaciones de la guerra fría y el uso de la fuerza. Importantes vías de negociación, tanto bilaterales como multilaterales, se han visto bloqueadas y la comunicación destinada a la negociación se ha reducido a su nivel más bajo. La seguridad y la independencia de muchas naciones, así como las condiciones más esenciales para el desarrollo económico, se ven amenazadas a diario. Las manifestaciones de tal estado de cosas son, desafortunadamente, muy numerosas.

99. La carrera de armamentos, con su crecimiento ilimitado e incontrolable, y el almacenamiento cuantitativo y cualitativo de armas constituyen hoy las amenazas más directas para la paz mundial, además de ser un instrumento para preservar el sistema actual, carente de equidad en las relaciones internacionales. Las negociaciones sobre los aspectos concretos de la limitación de la carrera de armamentos y su control en materia de desarme se han estancado durante muchos años, en tanto que el Programa de Acción que figura en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-10/2] — aprobado por unanimidad durante el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme — no se ha puesto en práctica. El segundo período extraordinario de sesiones consagrado al desarme no pudo progresar en la elaboración de una estrategia internacional para un proceso de desarme a largo plazo, de modo que, en cierto sentido, constituyó un retroceso. La distensión no sólo ha fallado como estrategia coherente de paz, sino que, como transición entre la guerra fría y la paz, ha sufrido una crisis precisamente en el momento en que estaba a punto de lograr resultados más duraderos, sobre todo en Europa.

100. Los focos centrales de las crisis actuales siguen vinculándose con focos nuevos en una cadena ininterrumpida que va desde el Mediterráneo, a través de la región del Golfo, el Océano Índico, el África Meridional y América del Sur hasta el Caribe y América Central.

101. La prolongada práctica de tolerar la agresiva política de Israel en el Oriente Medio ha conducido a una situación que no tiene precedentes en la historia moderna, y respecto de la cual es difícil hallar un paralelo aún en la segunda guerra mundial. No sólo parecería que no tiene término la política israelí de expansionismo

y violación de todas las decisiones de las Naciones Unidas y de todas las normas del comportamiento internacional sino que, además, Israel ha recurrido al genocidio en contra del pueblo palestino y sigue violando la independencia del Líbano. La matanza premeditada y a sangre fría de palestinos y libaneses indefensos se llevó a cabo ante los ojos de toda la humanidad, que no pudo impedir el crimen ni castigar a quien lo perpetró. Resulta obvio que se trata de una política continua y premeditada de agresión y exterminio del pueblo palestino, así como de un intento de encontrar la "solución final" a la crisis del Oriente Medio, sin tener en cuenta, o incluso en contra, de la voluntad de ese pueblo. Esa política se basa en la ilusión de que la cuestión palestina podrá resolverse sin satisfacer las aspiraciones del pueblo palestino — que son, al igual que las de los demás Estados de la región, las de vivir en paz y seguridad en su propio territorio y en su propio Estado independiente —, sin reconocer a la OLP como el representante legítimo del pueblo palestino y sin que Israel se retire de todos los territorios ocupados durante la guerra de 1967.

102. La 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, que se llevó a cabo en Fez, adoptó una posición constructiva, cuya aplicación merece el apoyo de toda la comunidad internacional. También resulta alentador observar una evolución positiva aun entre aquellos elementos que hasta ayer apoyaban a Israel automáticamente en todas las manifestaciones de su política agresiva. Es hora ya de que se detenga esta política de exterminio del pueblo palestino y de que se le permita ejercer sus derechos inalienables. Como consecuencia de los últimos acontecimientos debiéramos comprender que ya no resultará suficiente con expresar ira, desaliento u horror, ni la conciencia culpable o la retórica de la propaganda sino que, en cambio, será indispensable tomar una acción resuelta. Nadie puede eludir la responsabilidad que deriva de las últimas atrocidades cometidas en Beirut y menos aún de quienes pudieron haberlas evitado.

103. En las zonas sudoriental y sudoccidental del Asia las crisis se mantienen sin cambios. A los pueblos del Afganistán y Kampuchea se les impide el ejercicio de su derecho a la vida libre pues se encuentran todavía sometidos a la intervención extranjera. Por medio de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la posición adoptada por las conferencias de los países no alineados, la comunidad internacional ha sentado las bases para una solución política pacífica de estos problemas, que solamente podrá alcanzarse mediante la retirada de las tropas extranjeras y la eliminación de todas las formas de intervención foránea.

104. En el Africa, especialmente en el Africa meridional, todavía existen baluartes racistas y colonialistas, a la vez que se realizan esfuerzos por convertir este continente en escenario de la rivalidad de bloques. Estas tendencias neocolonialistas son una amenaza para la independencia y la seguridad de los países del continente y un obstáculo para el papel positivo que desempeña la Organización de la Unidad Africana (OUA). Es hora de que se resuelva la cuestión de Namibia y en este mismo período de sesiones de la Asamblea General se logre el acuerdo final, tanto tiempo esperado, sobre la plena independencia de dicho país. Consideramos que esto es indispensable y también posible si realizamos esfuerzos adicionales y ponemos de manifiesto mayor decisión. El éxito en la solución del problema pendiente de Namibia demostraría que, en definitiva, las cuestiones más complejas se pueden resolver mediante negociaciones, y ayudaría a recuperar la confianza perdida en las Naciones Unidas. De otro modo, es indudable que las prácticas dilatorias llevarían la situación, ya tensa en esa parte del

mundo, al borde de una explosión que tendría consecuencias internacionales más amplias. La liberación de Namibia, sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, así como la creación de condiciones que le permitan al pueblo del Sáhara Occidental expresar su voluntad libremente, dentro del marco del derecho a la libre determinación, tendrían importancia primordial para el fortalecimiento de la independencia y un desarrollo económico y social más rápido para todos los países africanos.

105. El pueblo de Corea todavía no ha logrado su derecho a la unificación, a pesar de la posición de la República Democrática Popular de Corea, que merece apoyo internacional.

106. Chipre sigue dividido. No han dado resultado alguno los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, en virtud de posiciones claramente formuladas sobre el establecimiento de un Chipre independiente, unido y no alineado. Celebramos la continuación de las conversaciones intercomunitarias y esperamos que ellas, junto con los demás esfuerzos, conduzcan a una solución justa y duradera.

107. En América Central y el Caribe los pueblos luchan por su identidad nacional y social y por la liberación de todo tipo de dominio e injerencia externa.

108. El deterioro de la situación en Europa se manifiesta sobre todo en el aumento de la carrera de armamentos, la introducción y desarrollo de nuevos tipos de armas y la obstrucción de los canales de cooperación económica, cultural y de otra índole entre los países del continente. Además, la seguridad europea se ve directamente afectada por la situación y seguridad de la región más amplia del Mediterráneo, incluido el Oriente Medio, así como por las relaciones entre los bloques en el mundo entero. Por consiguiente, atribuimos gran importancia a la reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebrará en Madrid, cuyo éxito tendría, por cierto, una influencia positiva en las relaciones internacionales en general.

109. Nuestros esfuerzos en el Mediterráneo están encaminados a transformar ese mar y lo que lo rodea, de una región de enfrentamiento y constante alardeo amenazador del poder militar, en una región de cooperación general, seguridad y mutua interacción de culturas de los países y pueblos del Mediterráneo. En resumen, nuestros esfuerzos deben tender a la creación de condiciones de paz y progreso para todos.

110. La situación económica es cada vez más crítica y una crisis prolongada se va infiltrando en todas las esferas de la economía mundial y de las relaciones internacionales. Aunque ningún país está exento de dificultades, los más afectados por esa situación son los países en desarrollo, víctimas tanto de la crisis de la economía mundial como del sistema inicuo de las relaciones económicas internacionales.

111. La situación crítica de la economía mundial se ve acompañada por una interrupción cada vez más frecuente de los vínculos económicos, la disminución de la cooperación económica multilateral y el aislamiento dentro de las fronteras propias y estrechas. La cooperación económica internacional se estanca, dando paso a la acción unilateral y bilateral que no conduce a soluciones, sino que provoca conflictos más agudos. Las causas de la crisis actual radican sobre todo en la estructura, en el desequilibrio y la desigualdad del sistema de relaciones económicas internacionales. Esa es la razón por la que se amplía cada vez más la brecha económica existente entre países desarrollados y en desarrollo, que no sólo lleva a una mayor desestabilización de la economía mundial si-

no que constituye, también, un creciente peligro para la paz y la seguridad mundiales.

112. La mayor responsabilidad por esa situación de la economía mundial corresponde a los países industrialmente más adelantados. Su política económica y monetaria extremadamente restrictiva no solamente ha conducido a una profunda recesión y creciente desempleo, sino que ha obstaculizado el crecimiento económico de los países en desarrollo, ha aumentado considerablemente su deuda y ha agravado en forma crítica su balanza de pagos.

113. La crisis financiera que sacude en la actualidad la economía mundial y el sistema financiero internacional es una consecuencia directa del prolongado estancamiento de la economía mundial y las relaciones económicas internacionales. Muchos países, sobre todo los países en desarrollo, se hallan en una situación financiera crítica. La falta de comprensión que revelan los países desarrollados respecto de los esfuerzos de los países en desarrollo por superar esas dificultades es una amenaza grave para su crecimiento económico y su desarrollo, con posibles consecuencias sociales de mayor alcance.

114. Sólo se podrá salir de la situación económica actual, particularmente difícil, mediante el fortalecimiento de la cooperación económica multilateral y el fortalecimiento del nuevo orden económico internacional. La solución de los problemas económicos acumulados no sólo beneficiará a los países en desarrollo sino también a toda la economía mundial y al progreso en general. En el contexto de la situación actual, cargada de problemas e incertidumbres, la única alternativa parece ser las negociaciones globales dentro del sistema de las Naciones Unidas y el progreso en general. La iniciación de las negociaciones globales nunca ha sido tan urgente.

115. El desarrollo negativo de la situación general del mundo ha obstruido la labor y el funcionamiento de las organizaciones internacionales y de casi todas las instituciones multilaterales. Particularmente inquietante es la situación en que se encuentran las propias Naciones Unidas. La Organización es cada vez más impotente en sus esfuerzos por desempeñar el papel de guardián eficaz de la paz, protector de la independencia de los países y pueblos, y foro para la solución de las principales cuestiones internacionales mediante la promoción de la cooperación. La impotencia del Consejo de Seguridad se manifestó recientemente en relación con la crisis del Líbano, como ocurrió en casos similares en el pasado, debido a la falta de disposición política de las grandes Potencias y el abuso del derecho de veto. Las víctimas de la agresión cada vez pueden esperar menos de las Naciones Unidas en su búsqueda de apoyo efectivo.

116. El deterioro constante de las relaciones internacionales requiere una respuesta global urgentísima de la comunidad internacional. Cada vez es más evidente que los problemas claves del mundo actual no se pueden tratar, y mucho menos, resolver, dentro de un contexto bilateral entre los bloques y las grandes Potencias. Estas cuestiones sólo se pueden resolver sobre la base de una participación igual y una responsabilidad común de todos los miembros de la comunidad internacional en su defensa de la paz como patrimonio común de la humanidad, dentro del marco del establecimiento de un nuevo sistema de relaciones internacionales. El movimiento y la política de no alineamiento, que contribuye en forma constante y activa a la elaboración de un nuevo concepto de la comunidad internacional y a la solución de los problemas internacionales, ha reconocido siempre la necesidad de estas actitudes globales. Por ende, resulta esencial para los países no alineados, así como para toda la comunidad internacional, un movimiento de países no ali-

nados fuerte e independiente, que limite constantemente las áreas de enfrentamiento de los bloques, reduciendo el campo disponible para la creación de esferas de influencia y ampliando las bases para la cooperación internacional.

117. Los países no alineados insistirán una vez más, durante este período de sesiones, en que se superen las tirantezas actuales mediante un diálogo donde participen todos los países por igual. Ha quedado plenamente confirmada su afirmación de que la paz no puede construirse sobre las bases del equilibrio del terror, la carrera de armamentos, la división en bloques, las esferas de influencia y la imposición de la voluntad y el *diktat* foráneos sobre pueblos y países. Una paz de esta índole no sólo sería frágil sino que condenaría también al mundo a una inestabilidad perpetua. Sólo puede ser estable y duradera una paz que permita que todos los países y todos los pueblos ejerzan el derecho a su libre desarrollo y a la seguridad igual. Estas posiciones de la política y del movimiento de los países no alineados son más importantes y cruciales que nunca.

118. Este concepto de no alineamiento se basa en las aspiraciones incontenibles de los pueblos que quieren participar en la vida internacional libremente y en pie de igualdad. La validez de este enfoque queda también confirmada por el hecho de que nunca ha sido mayor el número de países no alineados en el mundo — a punto tal que hoy representa a las dos terceras partes de la comunidad internacional —, de que nunca han estado tan decididos como ahora a oponerse a cualquier política basada en la fuerza y de que jamás ha sido más resuelta que ahora la resistencia a la represión de la libertad y la igualdad. En realidad, se debe al no alineamiento que la independencia no sea hoy día un mero equilibrio entre los bloques o la neutralidad, sino una activa participación en los asuntos internacionales. Esta es la base de nuestro optimismo, en el sentido de que se puede encontrar una salida a la crisis actual y de que la comunidad internacional no debe dejarse ganar por la desesperación.

119. En este período de sesiones tenemos que encarar la importante y responsable tarea de oponernos enérgicamente a que se sigan deteriorando las relaciones internacionales y comenzar a resolver los problemas donde ya es posible alcanzar un acuerdo. Los peligros son demasiado inminentes y las prioridades demasiado conocidas para que se consientan vacilaciones que puedan tener consecuencias irreparables e imprevisibles. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo en este sentido, independientemente del bloque a que pertenezcan, de su orientación ideológica, regional o de otro tipo y del nivel de su desarrollo económico. Los países que poseen determinados derechos especiales como consecuencia de su poderío militar y económico tienen también una responsabilidad especial que asumir. Existe una base sólida para aunar los intereses en tales esfuerzos. Deben iniciarse acciones políticas resueltas para cambiar el actual estado de cosas mediante el fortalecimiento de los cimientos de la cooperación y el regreso a la política de distensión para bien de todos los países.

120. A fin de lograrlo, es preciso realizar negociaciones políticas amplias destinadas a frenar la carrera de armamentos y controlarla dentro de un marco que propicie el desarme general y completo. Cada paso que se dé en ese sentido será bien recibido; puede hacerse sin peligro de disminuir el nivel de seguridad, en vista de que las principales Potencias que poseen armas nucleares tienen una cantidad suficiente como para llevar a cabo una múltiple destrucción recíproca. Si no hacemos algo, perderemos la carrera contra los armamentos. Ninguna cuestión de

prestigio o de ventajas políticas ilusorias que puedan obtenerse en cualquier parte del mundo debe impedir las conversaciones encaminadas a detener la carrera de armamentos.

121. Se requieren también decisiones de largo alcance para iniciar el proceso de las negociaciones sobre todos estos problemas, teniendo en cuenta que no deben infringir los derechos legítimos de los pueblos y países a la seguridad y al desarrollo independiente. Cualquier intento de transigir en este sentido no sólo sería amoral sino también desestabilizador. Por lo tanto, tales negociaciones no deben limitarse a la carrera de armamentos, puesto que el hecho de detenerla o aun de comenzar el proceso de desarme, pese a su significado para la paz y la guerra en el mundo, no puede garantizar la paz y la seguridad para todos los pueblos, a menos que se limite el uso de la fuerza.

122. Es ilusorio pensar que la estabilidad y el desarrollo pueden limitarse a una parte del mundo, mientras otras partes siguen siendo cotos de caza y esferas de rivalidad y explotación. La realidad cotidiana nos confirma que las grandes Potencias no pueden erigirse en árbitros exclusivos ni siquiera en sus propias intermediaciones. Es por ello que deben operarse cambios fundamentales, no sólo en sus relaciones mutuas sino también con el resto del mundo, partiendo de las premisas de que el mundo ha cambiado, de que la paz es indivisible y de que los pueblos no están dispuestos a aceptar una situación de resignación pasiva o a vivir sojuzgados permanentemente en la esferas política, económica y cultural.

123. Los países no alineados han destacado siempre la importancia particular y la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas como foro irremplazable dedicado al mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo y a la solución de sus principales problemas internacionales. Los principios y objetivos de la política de no alineamiento están vinculados esencialmente a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, con los cuales constituyen un todo indivisible. Por eso es que los países no alineados están profundamente interesados en la plena aplicación de la Carta y en que las Naciones Unidas desempeñen el papel que inspiró su creación.

124. Creemos que no es repetitivo recalcar que todos los países deben orientar su comportamiento internacional hacia el cumplimiento estricto de las obligaciones que asumieron al firmar la Carta. Sobre todo, nos referimos aquí a la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, a la absoluta inadmisibilidad del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y al pleno respeto a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el derecho de todos los pueblos a decidir su propio destino.

*El Sr. Hollai (Hungría) vuelve a ocupar la Presidencia.*

125. Las Naciones Unidas deben convertirse en un instrumento que permita que estos principios se apliquen en la práctica de todos los días. La Organización, es decir, sus Estados Miembros, tienen que esforzarse a fin de establecer un sistema de seguridad colectiva que garantice la libertad y la oportunidad de un desarrollo independiente a todos los países. El momento actual, tan dramático en las relaciones internacionales, es la consecuencia de numerosas violaciones de las obligaciones que se asumieron sobre la base de la Carta y de la no aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

126. Debe crearse un sistema de relaciones internacionales que garantice plenamente el respeto y la aplicación de las decisiones aprobadas por los principales órganos de las Naciones Unidas. La responsabilidad primordial

en esta materia le corresponde al Consejo de Seguridad que, de conformidad con la Carta, es el órgano principal en lo que tiene que ver con la paz y la seguridad internacionales. Entendemos que deben destacarse, una vez más, las obligaciones particulares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en cuanto al mantenimiento de la paz internacional, el respeto por los principios de la Carta y la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas. Como primera medida en este sentido, debe garantizarse por lo menos la aplicación total de las resoluciones aprobadas unánimemente por el Consejo de Seguridad.

127. Proponemos que se emprenda una acción amplia y concreta tendiente a poner en práctica el papel efectivo de las Naciones Unidas en la solución de los principales problemas internacionales. Consideramos que tiene cabida la promoción de ese papel de las Naciones Unidas. Quizás este sea el momento adecuado para realizar una revisión general de su funcionamiento, es decir, de las formas para mejorar su eficacia. Para ello, debe examinarse la experiencia adquirida durante los casi 40 años de existencia y trabajo de la Organización. El Artículo 109 de la Carta debe ser la base para un esfuerzo de esta índole, que abarcaría todos los esfuerzos de los Estados Miembros, de los órganos y organismos de las Naciones Unidas. De esta manera podrían elaborarse medidas concretas y prácticas para el futuro.

128. Creemos que el Secretario General debe desempeñar un papel especial; él mismo, por otra parte, señaló en su memoria los problemas y dificultades existentes. Creo que debemos pedirle que dedique una atención preferente al funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas y que proponga medidas adecuadas. Naturalmente, sus esfuerzos sólo pueden dar resultado en la medida en que reciba el apoyo de todos los Estados Miembros.

129. Permítaseme añadir un toque personal en este alegato sobre la necesidad urgente de emprender medidas concretas para fortalecer el papel de las Naciones Unidas. Se encuentran ahora reunidos en esta Sala muchos representantes que tienen una considerable experiencia acerca del trabajo de la Organización. En lo que a mí respecta, en los muchos años de mi profunda y activa participación en el trabajo de las Naciones Unidas, he observado este estrado donde estoy ahora desde todos los ángulos y posiciones posibles, como miembro de la delegación, como Representante Permanente e inclusive como Presidente de la Asamblea General. Hemos sido testigos aquí de muchos acontecimientos históricos y de los discursos de muchos estadistas y figuras distinguidas de todas partes del mundo. En todos esos años he escuchado, probablemente, más de mil discursos y exposiciones en los debates generales de la Asamblea solamente. A muchos de los representantes reunidos aquí les ha pasado lo mismo. ¿Por qué no aprovechar nuestra propia experiencia, por qué no aprender de las muchas lecciones que hemos recibido, presentando sugerencias acerca de cómo fortalecer el papel de las Naciones Unidas, mejorando el trabajo de la Asamblea General y sus órganos principales, o mejorando los procedimientos y eficacia del trabajo de esta singular Organización mundial?

130. El papel de las Naciones Unidas y la eficacia de su labor podrían fortalecerse y mejorarse, en primer término, mediante la influencia externa, con la voluntad política de los Estados Miembros y sus Gobiernos, pero también podría robustecerse desde dentro, mediante un mejor ambiente de trabajo y una participación más dedicada de todos los representantes y miembros de la Secretaría. En este momento histórico de la situación internacional, con empeoramientos y escaladas de toda clase, es hora de que se vuelvan a examinar las experiencias del

pasado en el trabajo de las Naciones Unidas y se elaboren nuevas orientaciones para fortalecer el papel y eficacia de la Organización que, por su lugar en la historia de la humanidad, jamás deberá verse condenada al fracaso.

131. Para concluir, permítaseme decir que esperamos que este período de sesiones contribuya a la no utilización de la fuerza contra los países independientes y que garantice su desarrollo social y nacional libre; que manifieste una resistencia colectiva a la carrera de armamentos; que contribuya al establecimiento de un relajamiento universal de la tirantez; que contribuya a la iniciación de las negociaciones globales, para las que, a pesar de todas las dificultades y ambigüedades, se han creado condiciones favorables debido al hecho de que se ha reconocido públicamente que representan una necesidad política y económica del mundo de hoy; que dé impulso a la solución de las crisis, ante todo las relacionadas con la liberación de los pueblos que se encuentran bajo dominación colonial y extranjera, así como también a las demás crisis en que se obstaculiza la seguridad, la integridad territorial, la independencia y la libre determinación de pueblos y países; que impida toda violación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los pueblos y tome medidas decididas contra todos aquellos que violen los principios y objetivos ampliamente aceptados de las Naciones Unidas, así como las resoluciones aprobadas por sus órganos.

132. De lo contrario, nos encontraremos con el caos y la catástrofe mundial. No debe permitirse la imposición de la política del hecho consumado como una práctica en las relaciones internacionales.

133. La delegación de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, junto con las delegaciones de los países no alineados y todas las demás naciones que ofrecen su cooperación, dará su contribución plena para el logro de esa meta.

134. Tenemos conciencia de que las diferencias en cuanto a la percepción del mundo seguirán existiendo, que se trata de elementos constantes y enriquecedores de su naturaleza pluralista; pero, a nuestro juicio, estos elementos no deben ser incompatibles con nuestros intereses comunes de preservar la paz universal, que se ha convertido en la condición previa fundamental para la supervivencia de la humanidad.

### TEMA 33 DEL PROGRAMA

**Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (continuación):**

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informes del Secretario General

135. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión tomada al término de la sesión de esta mañana, la Asamblea considerará ahora el proyecto de resolución A/37/L.2/Rev.1, titulado "Exhortación a la clemencia a favor de combatientes africanos por la libertad".

136. Hay una modificación a los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/37/L.2. En ambos la palabra "ahorquen" se cambia por "ejecuten".

137. Al mismo tiempo, me preguntaron en qué momento me proponía plantear este asunto y les manifesté que lo haría entre las 17 y las 18 horas, cosa que aceptaron. Algunos países no alineados me pidieron también que expresara que este no es un proyecto presentado por

Cuba, en su nombre, sino que es sometido a la consideración de la Asamblea en nombre del movimiento de los países no alineados. En segundo lugar, me pidieron que anunciara que se trata de una cuestión puramente humanitaria.

138. Tras estos anuncios, ¿puedo considerar que la Asamblea está dispuesta a aceptar este proyecto de resolución sin someterlo a votación?

139. Entiendo que la representante de los Estados Unidos de América desea explicar su posición.

140. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución que se halla ante nosotros fue presentado hace unas pocas horas. A instancia de los patrocinadores, los miembros de la Asamblea se han visto obligados a adoptar una posición sobre los hechos reales del caso en cuestión, que son muy poco conocidos. Además, lo que el Gobierno de los Estados Unidos sabe sobre este caso sugiere que los complejos aspectos — tanto de derecho como de hecho — que el mismo entraña merecen atención. Dada la premura con que los patrocinadores han pedido que se tomen medidas, mi Gobierno no ha tenido oportunidad de considerar el estado actual en que se halla el caso y, por tanto, no está en condiciones de votar sobre el fondo del proyecto de resolución.

141. Debemos dejar constancia de nuestra firme objeción a la manera en que el asunto se ha presentado y cómo se ha presionado para que se someta a votación. A nuestro juicio, los procedimientos empleados esta tarde en la Asamblea General son francamente contrarios al espíritu y la práctica de las juiciosas deliberaciones que las Naciones Unidas se hallan comprometidas a fomentar. Por estas razones, los Estados Unidos se abstendrán en la votación de este proyecto de resolución.

142. Sr. ROA KOURI (Cuba): Pedí la palabra para introducir, al texto presentado en nombre de los países no alineados, una modificación en el párrafo 2. Por eso le pedí insistentemente la palabra, señor Presidente, esperando que la nueva redacción de dicho párrafo pudiera ampliar el apoyo al proyecto de resolución.

143. Nos damos perfecta cuenta de que este proyecto de resolución lo hemos presentado los países no alineados, a solicitud del grupo de Estados de África, con cierta urgencia. En realidad, esta urgencia está exclusivamente motivada por el hecho de que no sabemos, a ciencia cierta, cuándo las autoridades sudafricanas aplicarán la sentencia de pena de muerte a los tres jóvenes miembros del African National Congress. De ahí, la prisa — si así se quiere — con que hubimos de solicitar que la Asamblea considerara el proyecto de resolución.

144. Pero quiero referirme ahora a la revisión que, después de consultar con varias delegaciones, proponemos introducir en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto. Leeré el texto tal como debe ser enmendado; como el original está en inglés, lo leeré en ese idioma. El párrafo 2 de la parte dispositiva rezará ahora:

(*El orador continúa en inglés.*)

"Recomienda que el Consejo de Seguridad exhorte a la clemencia a las autoridades sudafricanas a fin de que no ejecuten a los tres miembros mencionados del African National Congress de Sudáfrica;"

(*El orador continúa en español.*)

Así quedaría enmendado el párrafo 2 de la parte dispositiva. Por lo tanto, pedimos a los miembros de la Asamblea que consideren dicho párrafo en su nueva redacción. Como tuve el honor de comunicárselo ayer, señor Presidente, en nombre de los países no alineados, el Buró de Coordinación de los Países no Alineados y el

grupo de Estados africanos en las Naciones Unidas desearía que, dado su carácter puramente humanitario, este proyecto de resolución fuese aprobado sin votación por la Asamblea General.

145. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea está dispuesta a tomar una decisión con respecto al proyecto de resolución? El representante de los Estados Unidos ha pedido que se someta a votación. Se ha pedido votación registrada. ¿Está dispuesta la Asamblea a someter a votación este proyecto de resolución, tal como ha sido enmendado?

146. Sr. KOROMA (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Si entendí bien, el promotor de este proyecto de resolución, el representante de Cuba, lo ha enmendado para que rece: "Recomienda que el Consejo de Seguridad . . .". Creo que quiso decir "Recomienda al Consejo de Seguridad" ¿Estoy en lo correcto? Por supuesto, hay una diferencia del significado entre ambas redacciones. Creo que el representante de Cuba quiso decir "Recomienda al Consejo de Seguridad" y, por tanto, yo agregaría esa enmienda al proyecto de resolución.

147. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esa interpretación es correcta. Propongo que la Asamblea General tome una decisión sobre el proyecto de resolución A/37/L.2/Rev.1, tal como ha sido oralmente revisado. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor.* Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Cabo Verde, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Estados Unidos de América.

Por 136 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 37/1) <sup>6</sup>.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concederé ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto después de la votación.

149. Sr. GOTRET VALDES (Bolivia): La delegación de Bolivia ha votado a favor del proyecto de resolución

porque, además de satisfacer exigencias humanitarias, responde al contexto de nuestra permanente posición contra el *apartheid*.

150. Sr. GOULDING (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Al votar a favor del proyecto de resolución que acabamos de aprobar, mi delegación se vio motivada exclusivamente por razones humanitarias. No nos gusta toda la redacción del proyecto de resolución, ni tampoco el procedimiento utilizado por sus patrocinadores. Además mi delegación no entendió claramente que hubiese una urgencia suficiente, en este caso, como para justificar la interrupción del debate general y apartarse de la norma general que se describe en el artículo 78 del reglamento de la Asamblea General. No obstante, nuestra preocupación por los aspectos humanitarios nos llevó, en este caso, con cierta vacilación, a conceder a los patrocinadores el beneficio de la duda y a votar, suponiendo que su motivo fuera únicamente salvar vidas.

151. Finalmente, mi delegación tiene instrucciones de dejar constancia de que nuestro voto no implica ningún comentario en cuanto al procedimiento judicial como resultado del cual estos tres miembros del African National Congress fueron condenados.

152. Srta. DEVER (Bélgica) (*interpretación del francés*): Bélgica votó a favor del proyecto de resolución. No obstante, deseo señalar aquí, que lo hicimos por motivos estrictamente humanitarios, a fin de reafirmar el llamamiento a Sudáfrica para que se salve la vida de los condenados. De manera alguna este voto puede considerarse como una opinión en cuanto se refiere al proceso judicial de este caso específico. Tenemos la intención de seguir actuando para promover un cambio pacífico en Sudáfrica.

153. Además, deseo también manifestar que lamentamos el procedimiento utilizado para presentar este proyecto de resolución, por el cual no se nos dio tiempo suficiente para estudiarlo. Deseo también agregar que esto, de ninguna manera, debe sentar un precedente.

154. Sr. van WELL (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Deseo sumarme a aquellos que han manifestado su pesar por el procedimiento utilizado en la aprobación de la resolución. No obstante, la hemos apoyado teniendo en cuenta sus objetivos humanitarios; pero no podemos suscribir la totalidad del texto. Nuestro voto no se debe interpretar como un comentario sobre las cuestiones de fondo del proceso judicial que se realizó en este caso.

155. Sra. GUELMAN (Uruguay): La delegación del Uruguay lamenta no haber estado presente en el momento de la votación y quiere dejar constancia de su voto a favor del proyecto de resolución. Al mismo tiempo, queremos declarar que el voto afirmativo del Uruguay es dado en virtud del alto contenido humanitario del proyecto de resolución que acabamos de aprobar. Deseamos que este tipo de llamado tenga, además, carácter universal. La posición del Uruguay debe interpretarse, también, en el contexto de la permanente condena del Gobierno de mi país a la política de *apartheid*.

156. No obstante, hubiéramos preferido que algunos aspectos políticos no hubieran figurado en el texto y reiteramos que nuestra posición debe interpretarse en el contexto humanitario exclusivamente.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

157. Sr. SAKURAUCHI (Japón) (*interpretación del inglés\**): Señor Presidente, en nombre del Gobierno y el pueblo del Japón deseo hacerle llegar mis más sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea Ge-

neral. Confío en que con su abundante experiencia y su prudencia superior, el actual período de sesiones será sumamente fructífero. Tenga la seguridad de que la delegación del Japón no escatimará esfuerzo alguno para cooperar con usted en el cumplimiento de sus importantes tareas.

158. Al propio tiempo, deseo expresar nuestro profundo aprecio al Presidente del trigésimo sexto período de sesiones, Sr. Kittani, por la manera eficaz en que cumplió sus pesadas responsabilidades.

159. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar. Aunque sólo hace algunos meses que asumió el más alto cargo de la Organización, las cualidades de dirección que ha demostrado al hacer frente a las duras realidades de la situación internacional le han ganado nuestra total confianza. Fue un gran placer para mí darle la bienvenida en el Japón, el verano pasado, y tener la oportunidad de intercambiar francamente opiniones sobre el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en diversas esferas de la cooperación internacional.

160. En la comunidad internacional actual, con sus relaciones de interdependencia cada vez más profundas, existe una creciente necesidad de que las naciones cooperen para el logro de la paz y la prosperidad mundiales. Pero no podemos dejar de observar que continúan persistiendo la tirantez y la desconfianza entre las naciones del mundo.

161. Por lo tanto, en mi declaración deseo, en primer lugar, formular comentarios sobre la situación internacional actual y luego presentar mis opiniones sobre el papel que deberían desempeñar las Naciones Unidas en estas circunstancias.

162. Estimo que una de las principales fuentes de desconfianza mutua y tirantez en la comunidad internacional actual es la tendencia de que un país, como medio de resolver los conflictos internacionales, recurra a las armas e imponga su voluntad a otro país mediante la intervención militar.

*El Sr. Herdacia Ortega (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

163. Examinaré primero la situación en el Asia, de la que el Japón forma parte. Kampuchea sigue siendo víctima de la intervención militar extranjera y su pueblo sigue viéndose privado de la libre determinación. Por consiguiente, el pueblo kampucheano sufre enfermedades y hambre. Y la corriente de refugiados que huyen del país no disminuye. Japón, una vez más, insta enérgicamente a Viet Nam a que ponga fin a su intervención militar en Kampuchea y convenga en iniciar negociaciones, respondiendo así a los esfuerzos internacionales en pro de una solución política global que incluya la retirada de todas las fuerzas extranjeras y la celebración de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Además, las Naciones Unidas deben continuar examinando todos los medios susceptibles de resolver el problema kampucheano. En el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Japón sugirió que se enviase a un representante del Secretario General a los países interesados. Esta sugerencia fue concretada durante el curso de este año y el Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea envió misiones para investigar las formas de resolver el problema. El Japón apoya decididamente los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a lograr una solución política global.

164. También deseo referirme ahora a la situación en la península coreana, que se encuentra frente al Japón, al otro lado del mar. En esa región todavía persisten las tensiones aunque, en enero último, el Gobierno de la República de Corea presentó una propuesta sobre la unificación de Corea del Sur y Corea del Norte. Recibimos con agrado y valoramos la propuesta porque esboza un procedimiento que es de carácter más concreto y realista que todo lo que se ha propuesto hasta ahora. Confiamos en que prosigan los esfuerzos tendientes a la concreción de un diálogo entre Corea del Norte y Corea del Sur.

165. La intervención armada soviética en el Afganistán todavía no ha llegado a su fin, sumándose así a los sufrimientos del pueblo afgano. La Unión Soviética debe, por sobre todo, admitir el hecho de que sus actividades militares en el Afganistán perjudican seriamente las relaciones de confianza entre el Este y el Oeste y amenazan la paz y la seguridad internacionales. El Japón aprovecha esta oportunidad para formular un nuevo llamamiento a la Unión Soviética, en los términos más enérgicos, para que retire inmediatamente sus tropas del Afganistán y restituya al pueblo afgano su derecho a la libre determinación.

166. Durante el año transcurrido hemos sido testigos de un alarmante incremento de las tensiones en el Oriente Medio. Si bien el Japón valora debidamente el hecho de que Israel haya devuelto la península del Sinaí a Egipto, de conformidad con los acuerdos de Camp David, denuncia enérgicamente otras acciones israelíes tales como su anexión de las Alturas de Golán, el reforzamiento de su política tendiente a negar al pueblo palestino el derecho a la libre determinación en la ribera occidental y la Faja de Gaza ocupadas y, por sobre todo, su invasión al Líbano. En especial, el Japón exige que Israel retire sus fuerzas del Líbano inmediatamente.

167. Por otra parte, la reciente matanza de un elevado número de inocentes refugiados palestinos en Beirut occidental es un acto de violencia sumamente vergonzoso. El Japón deja constancia de su indignación frente a este cruel acto. El Gobierno del Japón insta decididamente a las partes interesadas a que garanticen la vida y la seguridad de la población civil de la región, incluyendo a los habitantes palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. En este sentido, el Japón ve con agrado el nuevo despliegue, en Beirut, de la fuerza multinacional compuesta por los Estados Unidos, Francia e Italia.

168. Por otra parte, el Japón valora debidamente, como elemento que ha de contribuir a la estabilidad del Líbano, el hecho de que el Sr. Amin Gemayel haya asumido las funciones de Presidente, a pesar de diversas dificultades, y espera sinceramente que el Líbano se una bajo el nuevo Presidente a fin de concretar la rápida restauración de su orden interno, sobre la base de la reconciliación nacional, e iniciar la reconstrucción del país. El Japón está preparado para prestar, con tal fin, toda la colaboración que le sea posible.

169. Los recientes acontecimientos producidos en el Líbano han fortalecido la convicción del Japón de que es fundamental lograr una rápida solución del problema del Oriente Medio, cuyo núcleo lo constituye la cuestión de Palestina. Con el propósito de alcanzar una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio es necesario que las fuerzas israelíes se retiren de todos los territorios ocupados en la guerra de 1967; que se respete el derecho a existir de todos los Estados interesados y que se inicien negociaciones entre las partes interesadas, de conformi-

\* Versión inglesa facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

dad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. También es necesario que se reconozcan y respeten los legítimos derechos del pueblo palestino —especialmente el derecho a la libre determinación, que incluye el derecho a crear un Estado independiente—, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

170. Deseo expresar mi agradecimiento por la iniciativa que tomó el Presidente Reagan el 1° de septiembre en su propuesta de paz para el Oriente Medio, que se refiere directamente a la cuestión de Palestina, núcleo del problema del Oriente Medio. Poco después que el Presidente Reagan formulara su propuesta, la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez, aprobó su propia propuesta de paz. El Japón valora debidamente el hecho de que los países árabes se encuentren unidos para demostrar su voluntad de paz. Confiamos sinceramente en que las partes interesadas han de tener en cuenta estas propuestas y han de reanudar los esfuerzos por lograr una solución pacífica para el problema del Oriente Medio.

171. La constante lucha entre la República Islámica del Irán y el Iraq es también un motivo de grave preocupación. El Japón reitera su llamamiento a ambos países para que pongan término a la lucha, sin demora, y resuelvan el conflicto a través de medios pacíficos.

172. En lo que se refiere a Europa oriental, observamos que todavía impera un estado de cosas extraordinario en Polonia. Esto amenaza con poner en peligro las relaciones de cooperación e intercambio entre el Este y el Oeste, que se han mantenido hasta la fecha, y probablemente ha de afectar gravemente a la paz y la estabilidad del mundo. El Japón espera que los presentes problemas sean resueltos por el propio pueblo polaco y que se logre una auténtica reconciliación nacional en un futuro próximo.

173. Teniendo en cuenta estas circunstancias internacionales, el Japón está decidido a mantener su política fundamental de lograr la paz, negándose a convertirse en una Potencia militar, y contribuir a la creación de la paz y la prosperidad mundiales. De conformidad con esta política, el Japón ha emprendido la tarea de promover relaciones de amistad y cooperación con otros países en todo el mundo.

174. Desde este punto de vista, el Japón espera sinceramente desarrollar relaciones estables con la Unión Soviética, que es uno de sus más importantes vecinos, basadas sobre un legítimo entendimiento mutuo. Sin embargo, entre el Japón y la Unión Soviética sigue pendiente el problema de los territorios septentrionales, cuya devolución el Japón ha solicitado constantemente a la Unión Soviética. Debido a este problema nuestros dos países todavía no han concertado un tratado de paz. Más aún, nos hemos enfrentado con la situación sumamente lamentable de que la Unión Soviética ha desplegado y fortalecido recientemente sus fuerzas militares en los territorios septentrionales. Medidas como estas no pueden, en forma alguna, promover relaciones de confianza entre los Estados. El Gobierno del Japón insta enérgicamente a la Unión Soviética a que rectifique esta situación rápidamente y llegue a la mesa de negociaciones con el propósito de solucionar la cuestión de los territorios septentrionales y concertar así un tratado de paz.

175. La desconfianza recíproca y las crecientes tensiones que imperan actualmente en la comunidad internacional entrañan el peligro de arrastrar a la humanidad hacia una catástrofe. No obstante, las Naciones Unidas, que fueron creadas para salvar a la humanidad de tal peligro, no pueden pretender que hayan cumplido sus tareas a cabalidad.

176. En su memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General deploró este estado de cosas manifestando: "... nos hemos apartado mucho de la Carta en los últimos años" ... "El Consejo de Seguridad ... se encuentra con frecuencia imposibilitado de adoptar medidas decisivas ... desobedecen o desconocen sus resoluciones" ... "el proceso de arreglo pacífico de las controversias ... suele dejarse de lado" ... "Estamos peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional".

177. Son tiempos como éstos, justamente, los que requieren un nuevo examen serio de las maneras de cimentar relaciones de confianza mutua entre las naciones y lograr paz y prosperidad por doquier en el mundo. Es precisamente en tiempos como estos que debemos recordarnos que la Organización fue creada con la decisión de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que ha traído sufrimientos indecibles a la humanidad.

178. Considero que las Naciones Unidas deben consolidar todas las funciones que puedan cumplir, de modo que la desconfianza mutua no constituya más una amenaza a nuestro futuro. Teniendo esto presente, deseo recalcar los tres requisitos siguientes para el desarrollo de relaciones de confianza mutua entre los Estados por conducto de las Naciones Unidas: primero, se deben fortalecer las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; segundo, es necesario realzar las funciones de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme y, tercero, se debe reforzar el papel de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo económico y social.

179. Deseo desarrollar, en primer término, la cuestión del fortalecimiento de las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El propósito primordial de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, como lo señaló el Secretario General, la Organización no ha actuado con suficiente eficacia en el logro de este fin. Si contemplamos esta situación como inevitable y la damos por sentada, sencillamente, se perderá, por cierto, la confianza que las naciones cifran en la Organización y sus cimientos resultarán socavados. Por consiguiente, quiero plantear ahora algunas cuestiones relativas a las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y expresar mis ideas sobre la forma de mejorarlas y consolidarlas.

180. Una de estas cuestiones se refiere al papel del Secretario General. Deseo exhortar a que, como una manera de que las Naciones Unidas actúen para impedir los conflictos internacionales, en toda oportunidad que el Secretario General entienda que está amenazada la paz, tome la iniciativa y se ponga inmediatamente en contacto con las partes interesadas en un esfuerzo por impedir el empeoramiento de la situación. Creo que todos los Estados Miembros cooperarán de modo que se pueda emplear la autoridad del Secretario General en todo su alcance.

181. Además, mi Gobierno ha propuesto en el pasado, que el Secretario General envíe a su representante a investigar los hechos en las zonas de controversia. Deseo recalcar, una vez más, que se debe poner plenamente en práctica la autoridad del Secretario General a este respecto.

182. También estoy convencido de que la autoridad del Secretario General en materia de mediación y conciliación debe ser fortalecida. Al hacerlo, es esencial que las partes en controversia muestren valor para aceptar y para cooperar positivamente con los esfuerzos de mediación y conciliación que realicen el Secretario General o su representante. En los hechos, el Secretario General ha

enviado sus representantes a las áreas que provocan preocupación en un esfuerzo por solucionar los problemas relativos, por ejemplo, a la cuestión de Kampuchea, la situación en el Afganistán y el conflicto entre el Irán y el Iraq; y los esfuerzos de mediación realizados por el Secretario General mismo en el conflicto de las Islas Falkland (Malvinas) fueron especialmente valiosos. Por lo tanto, aunque puedan no dar siempre resultados inmediatos, es importante que los esfuerzos de mediación y conciliación del Secretario General sean continuados con paciencia. Creo que se contribuirá así a la restauración y el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre las partes, que servirán como base para el arreglo pacífico de las controversias.

183. Una segunda cuestión que deseo plantear dentro de este tema del fortalecimiento de las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es el papel del Consejo de Seguridad. Como todos sabemos, se ha dado al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, empero, no ha cumplido sus tareas con eficacia. Creo que es vital que sus miembros, respondiendo a la confianza depositada en ellos, se esfuercen por restaurar a dicho órgano las funciones, tal como se las había previsto originalmente. Resulta especialmente importante que sus miembros permanentes reconozcan una vez más la significación de sus deberes y cooperen entre ellos. En su memoria, a la que ya me referí, el Secretario General también señala que es indispensable que haya cooperación entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para la eficacia de sus tareas y les formula una exhortación especial para que evalúen sus obligaciones y responsabilidades. Apoyo esta exhortación y también urgiría a los miembros permanentes a que consideren seriamente la necesidad de consolidar las funciones del Consejo de Seguridad.

184. Ultimamente, si bien las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han contribuido a sofocar controversias locales y al mantenimiento de la cesación del fuego, hay una necesidad definida de explorar la forma de hacer que estas operaciones funcionen de una manera más eficaz. No se puede negar que, a pesar de que las referidas operaciones han desempeñado un papel invaluable, adolecen de la ausencia de disposiciones claras en la Carta con respecto a sus actividades, lo que significa que se las debe establecer cada vez que se plantea un conflicto. En épocas como la actual, en que frecuentemente surgen conflictos entre naciones, es necesario reexaminar las operaciones de mantenimiento de la paz a efectos de que puedan desplegarse con suficiente rapidez y eficacia.

185. Se debe considerar una cantidad de aspectos, tales como un sistema de reclutamiento y organización previos del personal; el equipo y los materiales con que los Estados Miembros estén dispuestos a contribuir para futuras operaciones; la celebración de estudios y ejercicios de entrenamiento relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas; y la garantía de un apoyo financiero efectivo. En su memoria, el Secretario General sugiere también que el Consejo de Seguridad inicie con urgencia un estudio de cómo fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Espero sinceramente que se realice un estudio de este tipo, teniendo en cuenta las sugerencias del Secretario General. Por su parte, el Japón está dispuesto a cooperar más activamente en el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

186. En lo que atañe a las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, deseo formular algún

comentario sobre el papel que desempeñó la Organización en los esfuerzos por lograr la independencia de Namibia. Tomamos nota de que, a pesar de los esfuerzos serios que realizaron las partes interesadas, todavía no ha comenzado el proceso de elecciones bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Tengo la firme esperanza de que las partes interesadas sigan trabajando para lograr la independencia de Namibia y que tengan éxito los esfuerzos de descolonización de las Naciones Unidas. El Japón reafirma su disposición a cooperar con el GANUPT, proporcionando personal civil y en otras formas que se consideren adecuadas, una vez que comience su actuación.

187. La segunda esfera que deseo examinar con respecto al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas es la del desarme. La exacerbación de las tiranteces internacionales y la desconfianza entre los Estados acelera hoy la carrera de armamentos y ella, a su vez, aumenta la desconfianza mutua y la tirantez, amenazando la supervivencia misma de la humanidad. En estas circunstancias, no es de sorprender que los llamamientos en favor del desarme por parte de las naciones — inclusive la mía —, en especial del desarme nuclear, hayan alcanzado niveles sin precedentes.

188. Con este telón de una mayor conciencia respecto de las cuestiones del desarme en toda la comunidad internacional se reunió, en junio pasado, el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, segundo período de sesiones dedicado al desarme, con la participación del Primer Ministro del Japón, Sr. Zenko Suzuki, y de muchos otros Jefes de Estado y de Gobierno. Aunque se había esperado sinceramente que en ese período extraordinario de sesiones la Asamblea aprobara un documento sobre un programa completo de desarme, lamentablemente, no pudo hacerlo. Sin embargo, se reafirmó unánimemente la validez del Documento Final, que figura en la resolución S-10/2 del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y se expresó el convencimiento de que las deliberaciones del segundo período extraordinario de sesiones proporcionarían un impulso poderoso a los esfuerzos encaminados a promover el desarme.

189. A través de las deliberaciones de ese período extraordinario de sesiones, una vez más, se nos hizo sentir profundamente lo difícil que resulta promover el desarme en la tensa situación internacional imperante. Al propio tiempo, el período extraordinario de sesiones nos proporcionó la oportunidad de consolidar la convicción compartida por todos los Estados Miembros de que, mediante la continuación de nuestros esfuerzos en favor del desarme, en estas circunstancias haremos más sólidos los cimientos de la paz y la seguridad de la comunidad internacional. No debemos perder el impulso cobrado en el segundo período extraordinario de sesiones sino que debemos promover paulatinamente los esfuerzos internacionales para lograr el desarme, especialmente el desarme nuclear.

190. El Primer Ministro Suzuki reiteró, en la 5a. sesión del duodécimo período extraordinario de sesiones, el compromiso nacional del Japón a la paz y su negativa a convertirse en Potencia militar, mientras sostenía sus tres principios no nucleares de no poseer armas nucleares, no producirlas y no permitir su introducción en el Japón. Sobre la base de esta posición fundamental, propuso tres principios para el logro de la paz mediante el desarme: primero, la promoción del desarme, especialmente el desarme nuclear; segundo, la utilización de los recursos humanos y físicos que liberaría el desarme para mitigar la pobreza y la inestabilidad social; tercero, el robustecimiento y la consolidación de las funciones de las

Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz para promover el desarme. El Japón está resuelto a seguir desempeñando un papel positivo en las Naciones Unidas y en otros foros para que se puedan materializar esos principios a la brevedad posible. El Japón ha recalcado que las tareas más urgentes a que debe dedicarse la comunidad internacional, y que debieran materializarse lo antes posible, son un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares y la prohibición de las armas químicas. El Japón está decidido a continuar contribuyendo en el Comité de Desarme a la promoción de negociaciones sobre esos temas.

191. Además, el Japón ha emprendido medidas para aplicar las propuestas que el Primer Ministro formuló durante el período extraordinario de sesiones, especialmente la propuesta de proporcionar documentación y material relacionados con las experiencias del Japón en cuanto a las bombas atómicas en las Naciones Unidas<sup>7</sup> y de extender la cooperación en virtud del programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme para permitir que los participantes visiten Hiroshima y Nagasaki<sup>8</sup>. En cuanto a la propuesta relativa a los esfuerzos internacionales para garantizar la seguridad de las instalaciones nucleares con fines pacíficos, el Japón presentó, en el período de sesiones de 1983 del Comité de Desarme, un esbozo de un proyecto de protocolo sobre la prohibición de ataques contra instalaciones nucleares. Estamos resueltos a insistir en esos esfuerzos constantes a favor de la promoción del desarme.

192. Huelga decir que el progreso en el desarme nuclear tiene como eje a aquellos Estados en los que recae la responsabilidad primordial en esta esfera, es decir, los Estados que poseen armas nucleares, especialmente las dos superpotencias nucleares: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Debe recalarse una vez más que los esfuerzos bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, junto con esfuerzos multilaterales, constituyen una necesidad absoluta para la promoción del desarme nuclear. Los pueblos del mundo, temerosos del peligro de la guerra nuclear y deseando sinceramente el desarme nuclear, están unidos y cifran sus esperanzas en las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y las conversaciones sobre la reducción de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El Japón hace un llamamiento firme a esos dos países para que respondan a esas esperanzas y concentren sus esfuerzos en acelerar esas negociaciones para lograr resultados tangibles a la brevedad posible.

193. A este respecto, deseo recordar que, como parte de su viaje oficial al Japón, poco después del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, el Secretario General visitó Hiroshima, donde reafirmó su reconocimiento de la sincera esperanza del pueblo japonés de que no se repetirá jamás el holocausto nuclear y expresó la determinación renovada de esforzarse por el desarme nuclear. Deseo rendir un homenaje sincero al Secretario General y garantizarle que comparto plenamente su determinación.

194. Además del mantenimiento de la paz y el desarme, una tercera esfera en que debe robustecerse el papel de las Naciones Unidas es la del desarrollo económico y social. La economía mundial enfrenta hoy una crisis grave, que afecta a los países desarrollados y los países en desarrollo por igual, y no hay perspectivas de que el futuro sea más próspero. Los países en desarrollo sufren especialmente de una disminución considerable en su crecimiento económico, un deterioro en sus balanzas de pagos y una acumulación de la deuda externa. Se informó en el *Estudio Económico Mundial, 1981-1982*<sup>9</sup>, que el producto interno per cápita de esos países, como grupo,

registró un crecimiento negativo por primera vez desde el decenio de 1950.

195. No debe permitirse que continúe esta situación. Reconociendo que la revitalización de la economía mundial, junto con el progreso en el desarrollo de los países en desarrollo es esencial para alcanzar la paz y la prosperidad mundiales, mi país ha participado activamente en el diálogo Norte-Sur en diversos foros de las Naciones Unidas, incluyendo la UNCTAD, y ha contribuido de esta forma a establecer mejores relaciones entre el Norte y el Sur. Seguirá siendo política de mi Gobierno mantener y promover el diálogo constructivo con los países en desarrollo y fomentar la cooperación para promover su desarrollo económico y social. Esta política está consagrada en el nuevo objetivo a mediano plazo establecido el año pasado, con arreglo al cual mi Gobierno está empeñado en ampliar su asistencia oficial al desarrollo. Mi Gobierno está realizando esos esfuerzos a pesar de una situación presupuestaria sumamente estricta y esperamos que, por su parte, los países en desarrollo intensifiquen aún más sus esfuerzos de desarrollo para que la asistencia oficial al desarrollo se pueda utilizar con mayor eficacia.

196. Las negociaciones globales sobre la cooperación internacional para el desarrollo podrían desempeñar un papel importantísimo en el progreso del diálogo Norte-Sur en el decenio de 1980. El Japón comprende la importancia política de las negociaciones globales y espera sinceramente que se completen a la brevedad posible todos los arreglos para su iniciación. A este respecto, mi país espera firmemente que la Asamblea General, actuando con ánimo de cooperación, logre resultados concretos en el actual período de sesiones y, con este fin, el Japón tiene la intención de participar activamente en consultas con otros países.

197. Además de los esfuerzos que debemos hacer por iniciar las negociaciones globales, el Japón estima que todos nosotros somos responsables por garantizar el éxito del sexto período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en junio del año próximo. La Conferencia ha abordado ambiciosamente el problema de promover a nivel mundial la cooperación económica internacional en las esferas del comercio y el desarrollo y, desde su primer período de sesiones celebrado en 1964, ha alcanzado resultados concretos. El Japón confía, sinceramente, en que con ese historial y esa experiencia, la UNCTAD buscará, durante su sexto período de sesiones soluciones realistas y viables a los problemas del comercio y el desarrollo, que constituyen una de las cuestiones más importantes a que se enfrenta la humanidad hoy día. Deseo reafirmar la decisión del Japón de participar activamente en esos esfuerzos.

198. También deseo aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento firme a todos los Estados para que ratifiquen a la brevedad posible el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos<sup>10</sup>, el mayor logro del diálogo Norte-Sur en el decenio de 1970, para que este Convenio entre en vigor en la fecha fijada, o sea, a fines de septiembre del año próximo.

199. Las Naciones Unidas, al proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, y al laborar para solucionar los problemas sociales tales como los relativos a los refugiados, las mujeres, los niños, los impedidos, las personas de edad, la población y el medio ambiente están desempeñando un importante papel en el mundo de hoy. Japón se complace altamente de que, particularmente en los últimos años, la cooperación internacional en estos campos haya sido permanentemente productiva y haya contribuido al mejoramiento y al desarrollo del bienestar de la humanidad. Contribuire-

mos activamente en tales esfuerzos comunes como lo hemos hecho en el pasado.

200. En este sentido, deseo especialmente rendir homenaje a las actividades de varios organismos de las Naciones Unidas para el socorro a los refugiados. Actualmente, la comunidad internacional se enfrenta con varios problemas de refugiados para los cuales no hay solución a la vista, en lugares tales como Indochina, el Afganistán, el Oriente Medio, Polonia, Africa y Centroamérica. Hace poco, tuve oportunidad de visitar un campamento de refugiados afganos en el Pakistán. Debo decir que cuando vi en qué forma se obligaba a la gente a vivir en un estado de indigencia, fuera de su patria, me solidaricé con ellos.

201. Exhorto firmemente a las Naciones Unidas a hacer los máximos esfuerzos para aliviar la situación de los refugiados. Al mismo tiempo, estoy totalmente consciente de que para lograr una solución real al problema de los refugiados es esencial ocuparse de las causas que suscitan este problema. El Japón, por su parte, ha proporcionado considerable asistencia financiera a las actividades de las Naciones Unidas para socorrer a los refugiados y continuará prestando la máxima cooperación con ese fin. También quisiera reiterar la constante decisión del Japón de proporcionar cooperación económica a países como Tailandia, que soportan la pesada carga de un enorme aflujo de refugiados, y nuestra intención de continuar aceptando refugiados indochinos en el Japón.

202. Evidentemente, para que las Naciones Unidas cumplan cabalmente las funciones que he mencionado, es esencial que se consolide su base financiera. En consecuencia, deseo hacer una firme exhortación a todos los Estados Miembros para que cumplan puntualmente con los pagos de sus contribuciones y que aumenten las de carácter voluntario.

203. Al mismo tiempo, creo que es absolutamente necesario que las Naciones Unidas se esfuercen para lograr que sus actividades sean más efectivas y eficientes. Para que las Naciones Unidas lleven a cabo sus funciones de manera eficaz, dentro de los limitados recursos con que cuentan, y para conservar la confianza de los Estados Miembros, la Secretaría tendrá que hacer los mayores esfuerzos posibles para lograr una mayor eficiencia, por ejemplo, revisando sus estructuras administrativas y sus actividades, así como haciendo una nueva distribución de recursos de las actividades de menor prioridad hacia las de mayor prioridad. Huelga decir que nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos simplemente cooperar para lograr esos fines.

204. En la comunidad internacional de hoy las diferencias de raza, de cultura, o de credo a menudo tienden a fomentar la desconfianza mutua, lo que se transforma en un obstáculo en el proceso de paz y estabilidad entre las naciones. Sin embargo, hoy, debido a que los pueblos del mundo son cada vez más interdependientes, ningún país puede disfrutar de su propia paz y prosperidad a menos que la paz y la estabilidad se afiancen en toda la comunidad de las naciones. Los intereses de cada Estado están estrechamente vinculados con los intereses de todo el mundo. En ese sentido, la comunidad internacional de hoy puede, en realidad, caracterizarse como una comunidad que comparte el mismo destino. Todos debemos darnos cuenta de que cada uno de nosotros pertenece a esta comunidad y que debe cooperar en pro del desarrollo de la comunidad en su conjunto, absteniéndose de perseguir los intereses exclusivos de su propio país.

205. Las Naciones Unidas constituyen la única organización realmente mundial con que contamos. Superando numerosas limitaciones y dificultades, ejercitando su

más grande sabiduría y desplegando esfuerzos, la humanidad ha desarrollado a las Naciones Unidas para procurar tal cooperación entre las naciones. Nosotros, como sus Estados Miembros, en consecuencia, estamos obligados a apoyar a la Organización y a utilizarla al máximo como el centro de la cooperación internacional. Exhorto a todos los Estados Miembros a que establezcan relaciones de confianza entre ellos, con las Naciones Unidas como su eje, y a que hagan todo lo posible para lograr el fortalecimiento de la paz y la prosperidad para la humanidad.

206. Deseo concluir mis observaciones declarando que el Japón, un país cuya disposición a apoyar a las Naciones Unidas y a cooperar con ellas es el fundamental pilar de su política exterior, está decidido a hacer todos los esfuerzos posibles para lograr ese objetivo.

207. Sr. DHANABALAN (Singapur) (*interpretación del inglés*): Quisiera comenzar expresando las felicitaciones de mi delegación al Sr. Hollai por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. El ha prestado servicios durante muchos años en esta Organización. Su reputación entre sus colegas es la de una persona sumamente capaz, informado, afable y de buena voluntad. También quisiera expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Kittani, por el excelente trabajo que desempeñara.

208. He leído con gran admiración la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Es franca y autocrítica. Estoy de acuerdo con él en el sentido de que nuestro objetivo más urgente es reconstruir el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Sin tal sistema, en primer término, los Gobiernos sentirán necesidad de armarse más allá de sus medios para su propia seguridad; en segundo lugar, la comunidad mundial se sentirá impotente para hacer frente a las aventuras militares tales como la invasión israelí del Líbano, la invasión soviética del Afganistán y la invasión vietnamita de Kampuchea; en tercer lugar, los conflictos locales amenazarán con ampliarse e intensificarse; en cuarto término, no habrá una defensa confiable para los países pequeños y débiles; finalmente, trastabillarán todos nuestros esfuerzos en el campo social y económico.

209. El Secretario General ha hecho una serie de recomendaciones específicas acerca de cómo fortalecer el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. La Comisión Independiente sobre Asuntos de Desarme y Seguridad, que preside el Sr. Olof Palme, de Suecia, también ha hecho una serie de recomendaciones interesantes sobre el mismo tema<sup>11</sup>. Exhorto al Consejo de Seguridad a considerar esas recomendaciones tan pronto como sea posible.

210. Pasando a las situaciones y los conflictos concretos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, el Secretario General fue cautelosamente optimista acerca de Namibia. Informa que, después de muchos reveses, ahora vemos algunos indicios sobre la posibilidad de una solución. Fuera de la solitaria excepción de Namibia, en el año transcurrido no hemos observado progresos en nuestros esfuerzos para promover soluciones negociadas de los conflictos en el Oriente Medio ni en otros lugares.

211. En cuanto al conflicto de Kampuchea, las diversas resoluciones no han conseguido el retiro de las fuerzas vietnamitas. Pero la inequívoca posición de la gran mayoría de las naciones, como se refleja en la resolución y en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea<sup>12</sup>, negó legitimidad al agresor, reforzó y alentó la resistencia patriótica a la ocupación extranjera y alentó a los diversos grupos de resistencia a que unie-

ran sus esfuerzos bajo la dirección del Príncipe Norodom Sihanouk. De esta manera, no se le ha permitido al agresor gozar de los frutos de sus actos.

212. La posición de mi delegación acerca de los demás problemas que figuran en el programa de este período de sesiones será enunciada en oportunidad en que la Asamblea General considere dichos temas.

213. Todos los conflictos que la Asamblea estaba considerando cuando nos reunimos por última vez se mantienen todavía. Las nuevas guerras en el Atlántico Sur y en el Líbano nos han puesto de manifiesto cuán rápida e inesperadamente pueden diseminarse la violencia y la confusión. Todos los días los titulares de los diarios y las pantallas de la televisión traen a nuestros hogares el testimonio de esta terrible carnicería.

214. En tanto estos acontecimientos han concentrado la atención del mundo, una crisis económica, no menos letal en sus efectos sobre los pueblos, viene extendiéndose por todo el mundo. Un síntoma de esta crisis es el problema de la deuda. En los meses recientes, los titulares de los diarios del mundo señalaron a nuestra atención el problema de la deuda del tercer mundo. Se estima que esta deuda excede los 500.000 millones de dólares. Por supuesto, ese monto no se acumuló de un día para el otro; el problema viene manifestándose desde hace algún tiempo. Responde a una combinación de la situación de los países del tercer mundo que no son productores de petróleo tratando de ajustarse a los cambios en los precios de la energía y de los problemas de los países del tercer mundo productores de petróleo que se embarcaron en proyectos masivos de desarrollo a la espera de los futuros ingresos originados por el petróleo.

215. Los países del tercer mundo no productores de petróleo recibieron un primer golpe con los altos precios de la energía y luego otro, debido a que los países industrializados aumentaron los precios de sus artículos para hacer frente a los mayores costos de la energía. El golpe final vino cuando la recesión en los países industrializados hizo bajar los precios de las materias primas producidas por los países del tercer mundo. Comprimidos entre los altos costos y la caída de sus ingresos, estos países pobres debieron recurrir a préstamos masivos para el consumo y no para la inversión. Es inconcebible cómo podrá pagarse esta deuda o sus servicios de interés.

216. La falta de pago aun en una proporción de esta deuda masiva que se ha acumulado podría desencadenar un colapso total del sistema financiero mundial lo cual, a su vez, conduciría a una profunda recesión mundial. El leve pánico que experimentaron los expertos financieros de occidente, cuando advirtieron las consecuencias de la situación en que se encontraban, parecería que ha sido reemplazado ahora por una atmósfera de confianza superficial, quizás porque nadie se atreve a creer en algo diferente. Nadie osa decir que el emperador no tiene ropa que ponerse.

217. Otro problema de graves repercusiones es el del hambre. Casi un 40% de la población mundial sufre de alguna forma de desnutrición. La suerte de millones de seres humanos es, claramente, la hambruna. Mientras continúa aumentando la población en las regiones más pobres del mundo, más y más son las personas que se encuentran por debajo del nivel de subsistencia en la ingestión de alimentos. La desnutrición y la inanición no son obra del destino sino resultado de la acción humana y pueden prevenirse. En buena medida, el incremento del hambre puede atribuirse al fracaso de las políticas nacionales. Pero no estamos aquí para juzgar las políticas nacionales, sino para ver, como miembros de una comunidad internacional, cómo podemos ayudar a esas Nacio-

nes en sus tribulaciones. El problema es especialmente grave en Africa, continente en el cual el consumo de alimentos por persona es hoy un 10% más bajo que hace un decenio.

218. Las cuestiones de la deuda y del hambre que acabo de citar, como ejemplo de los problemas de la comunidad mundial a los que se dedican menos titulares, no son, en sí mismos, más que síntomas de una enfermedad mucho más seria de la economía internacional.

219. En tanto el problema de la equidad a escala mundial sigue siendo grave, lo que enfrentamos hoy día no es sólo el fracaso del Norte para responder al llamamiento del Sur en torno de una relación económica más equitativa, sino una incipiente desintegración de todo el sistema económico que han sostenido tanto el Norte como el Sur durante los últimos 40 años. Las consecuencias de este colapso total sobrepasarían en mucho las injusticias del sistema. Un renombrado profesor de la London School of Economics, que simpatiza con el tercer mundo, señaló una vez que la miseria de ser explotado por los capitalistas no es nada comparada con la miseria de no ser explotado en absoluto.

220. El régimen liberal de comercio, que se puso en vigor con posterioridad a la segunda guerra mundial y se institucionalizó en el GATT, ha sido evidentemente incapaz de superar las tensiones y las tendencias generadas por las nuevas condiciones. Los países desarrollados no han podido superar el impacto cada vez más sensible que una economía nacional tiene sobre la otra en condiciones de interdependencia y han sido incapaces de reestructurar sus economías internas para hacer frente a las nuevas pautas del comercio, la producción y el consumo internacionales.

221. El resultado ha sido un proteccionismo cada vez mayor, bajo la forma de un complejo sistema de "arreglos ordenados del mercado", "restricciones voluntarias de la exportación" y muchos otros, eufemísticamente llamadas barreras no tarifarias, previstas para dejar de lado al GATT. Estas prácticas se tornaron tan comunes que generaron el peligro de que las excepciones al GATT fuesen más numerosas que los casos de acatamiento. El efecto de este proteccionismo fue el de congelar la distribución existente de la capacidad industrial y la riqueza. Un estudio reciente ha demostrado que tres cuartas partes de todas las medidas destinadas a restringir las importaciones bajo la forma de disposiciones de salvaguardias, vigilancia o no saturación del mercado están relacionadas únicamente con tres grupos de productos: el acero, los textiles y el vestido. Las ventajas locales en tal producción se desplazaron rápidamente y, en general, los productores de más bajo costo son ahora los países del tercer mundo, que actualmente padecen a causa de su éxito.

222. Los problemas de la deuda, el hambre y el proteccionismo están interrelacionados. El proteccionismo congela los modelos existentes del comercio internacional por medio de los cuales los países desarrollados han consistentemente disfrutado de grandes excedentes comerciales con respecto a los países en desarrollo. Estos desequilibrios requieren financiación y, por lo tanto, se necesitan préstamos muy grandes que generan un aumento creciente del peso de la deuda.

223. El proteccionismo también limita deliberadamente los niveles de la producción de alimentos. En el Japón, los Estados Unidos y Europa los sistemas de protección agrícola incluyen medidas tendientes a limitar la producción de excedentes de los principales cereales y algunos otros productos básicos. La Comunidad Económica Europea ha otorgado, durante dos decenios, subsidios para

los productos de granja, al mismo tiempo que evita importaciones más baratas. Los excedentes inevitables se siguen acumulando, mientras buena parte del mundo pasa hambre. La lección es clara. El sistema liberal de comercio, a pesar de todas sus fallas, ofrece el mejor marco para un sistema económico internacional más equitativo. Cada vez resulta más claro que muchos países en desarrollo se tornan competitivos en el mercado internacional. Resulta claro, asimismo, que si se permite que los principios de las ventajas comparativas operen sin obstáculos traería como consecuencia una corrección del consumo tan desproporcionado de los recursos del mundo por parte de los países desarrollados. No se puede aspirar a una distribución más equitativa de los ingresos globales si se sigue socavando el régimen liberal de comercio.

224. En mi opinión, la razón básica del proteccionismo es el fracaso de los países desarrollados en administrar el bienestar social estatal con medios nacionales y en dirigir el crecimiento económico para mantenerse a la par de los cambios tecnológicos. El exceso de gastos en lo que atañe a bienestar trajo como resultado que las estructuras políticas internas se volvieron inflexibles. Los gobiernos de los países desarrollados se vieron así privados de la flexibilidad política necesaria para introducir cambios en los modelos internacionales de comercio y la producción, sin recurrir al proteccionismo.

225. La presión en favor del proteccionismo proviene de muchos sectores. Proviene de las industrias de los países desarrollados que no han modernizado su proceso de producción y se encuentran así incapaces de competir con plantas de producción más eficientes y de menor costo de los países en desarrollo. Pero las presiones políticas para imponer el proteccionismo también provienen de movimientos sindicales de los países desarrollados que, movidos por un deseo miope de proteger a los obreros de industrias en decadencia, han urgido y forzado a los gobiernos a dictar dichas medidas. Han tratado de organizar boicots a productos y servicios del tercer mundo con el pretexto de preocuparse por la salud de los trabajadores de los países en desarrollo o para evitar la explotación de los obreros de dichos países.

226. La acusación de que las exportaciones de los países en desarrollo se basan en una mano de obra barata es simplista. Es cierto que los salarios de los trabajadores del tercer mundo son más bajos que los de los obreros de los países desarrollados. Pero la opción para los obreros del tercer mundo es una comida o morir de hambre. Porque ningún país del tercer mundo, con todas las desventajas inherentes a su bajo estado de desarrollo, puede ser competitivo si sus obreros reciben los mismos salarios que los obreros de los países desarrollados. De manera que, cuando los dirigentes sindicales de algunos países desarrollados insisten en que se otorguen a los trabajadores de los países del tercer mundo los mismos salarios y condiciones de trabajo de que ellos disfrutaban, en realidad, están diciendo a los obreros del tercer mundo que se mueran de hambre. En la mayoría de los países del tercer mundo no hay beneficios sociales ni seguro de desempleo. La ironía es que las importaciones de bajo costo provenientes del tercer mundo beneficiarían, por cierto, al consumidor de los países desarrollados al reducir su costo de vida.

227. Ha habido un gran cambio en la actitud de los países desarrollados respecto del desarrollo del tercer mundo. En los primeros años de la posguerra los países desarrollados adoptaron una actitud muy positiva frente al desarrollo económico del tercer mundo. Desde fines del decenio de 1940 hasta el decenio de 1960, creyeron que convenía a su interés ayudar al desarrollo económico

de las naciones más pobres del mundo. Esos fueron decenios de asistencia financiera y técnica generosa para que dichos países pudieran aprovechar los beneficios del sistema de libre comercio.

228. Hoy día, la actitud de las naciones ricas respecto del desarrollo económico del tercer mundo es una mezcla de desilusión y temor. Para ser sinceros, gran parte de la culpa por la desilusión corresponde adjudicarla a los mismos países en desarrollo. La formulación de proyectos sumamente ambiciosos y prestigiosos no ha alentado a quienes simpatizan con los programas de ayuda. Lo que es más importante, los enormes gastos en armamentos para hacer frente a antiguos conflictos y animosidades contra los vecinos han quebrantado el crecimiento económico de algunos países en desarrollo. Ultimamente se ha hecho mucho hincapié en la cooperación económica entre los países en desarrollo. La forma más vital de cooperación entre países en desarrollo es la cooperación para mantener la paz y la estabilidad con las naciones vecinas.

229. Al respecto, deseo referirme al grupo regional formado por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, que ha creado una zona de paz, amistad y cooperación entre sus cinco miembros. De esa manera, los miembros de la Asociación han podido sacar los máximos beneficios de sus políticas nacionales en materia de desarrollo económico.

230. Es cierto que no debemos ignorar las insuficiencias del tercer mundo, pero también es verdad que muchos países del tercer mundo, en respuesta a las exhortaciones occidentales a comerciar, más que a depender de la ayuda, han demostrado su capacidad para competir con occidente en esferas industriales de baja tecnología. La respuesta del mundo desarrollado a este modesto éxito en materia de desarrollo no ha sido un elogio ni un aliento. Más bien, ha habido llamamientos alarmistas de protección por parte de empresarios y sindicatos en los países desarrollados.

231. Así, los países en desarrollo del tercer mundo se encuentran en una situación en la que no pueden ganar. Si no tienen éxito en sus esfuerzos tendientes al desarrollo se los condena por ser ineficientes, corruptos, xenófobos y por padecer muchos otros males. Si alcanzan el éxito, se los castiga por su propio éxito.

232. La lenta estrangulación del sistema liberal de comercio aumentará la tirantez internacional. Tal vez las cámaras de televisión no observen el proceso, pero me temo que, si seguimos ignorando el problema, todos viviremos un drama muy serio. Los principales países desarrollados estarán cada vez más divididos. El Norte y el Sur se alejarán aún más. La desesperación generará irresponsabilidad. Todo ello redundará en beneficio de aquellas Potencias que se aprovechan de la inestabilidad y las divisiones, y las explotan. El resultado será un aumento de la inestabilidad internacional. Esta amenaza a la estabilidad del sistema internacional es fundamental. En un mundo interdependiente la autarquía ya no es una opción viable para ningún país. La cuestión que todos debemos enfrentar, es si podremos movilizar la suficiente voluntad política para preservar la integridad del sistema antes que lleguemos a un punto en que no podamos dar marcha atrás.

233. Sr. AGUIRRE LANARI (Argentina): Sean mis primeras palabras para felicitar al Presidente de la Asamblea General por el alto cargo que ha sido llamado a ocupar en este período de sesiones. Su contribución como Presidente de este foro será, sin duda, invalorable para la consecución del éxito que esperamos alcanzar en las tareas que nos han sido encomendadas y, especial-

mente, en el afianzamiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

234. Mi país quiere además saludar, por su intermedio, a la amiga nación húngara, a la que está unido por una estrecha y fructífera relación.

235. No puedo dejar de recordar en este momento la destacada actuación del Sr Kittani, del Iraq, reafirmando nuestro alto aprecio por la capacidad y la eficiencia con que desempeñó su tarea en un período de sesiones particularmente difícil.

236. Permítaseme, finalmente, antes de comenzar mi exposición, que como canciller de un país de América Latina, dirija un especial saludo al primer Secretario General latinoamericano, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a quien mi país le está profundamente agradecido por los serios esfuerzos que, durante la crisis del Atlántico Sur, hiciera para tratar de lograr la solución del conflicto.

237. Durante el curso de este año, mi país debió afrontar una grave crisis internacional que tiene su raíz y explicación en la circunstancia de que aún hoy, en los albores del siglo XXI, sobreviven en el mundo formas de dominación colonial, a pesar de los esfuerzos de la Organización y de la gran mayoría de los países que la integran para extirparlas. La crisis a que me refiero, que derivó en un enfrentamiento armado entre la Argentina y el Reino Unido, no hubiera tenido lugar si el colonialismo y sus secuelas hubiesen sido efectivamente eliminados de la faz de la tierra.

238. El conflicto producido en el Atlántico Sur, que comprende a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, demuestra que todavía no han cesado los esfuerzos del Reino Unido para aferrarse a sus posesiones coloniales y mantener sus privilegios, sólo posibles en un orden internacional basado en la existencia de relaciones desiguales, que tiene como último sustento el crudo predominio de la fuerza.

239. El Gobierno del Reino Unido ha pretendido enturbiar los claros títulos que asisten a la República Argentina para reclamar los territorios de que ha sido despojada por la fuerza. Pero la Asamblea General conoce bien los antecedentes históricos de la cuestión y de nada ha valido el pertinaz esfuerzo británico por tergiversarlos.

240. Las pruebas cartográficas existentes, brindadas por mapas de la época, demuestran que las Islas Malvinas fueron descubiertas por navegantes españoles en la primera mitad del siglo XVI. Luego, desde principios del siglo XVII, fueron exploradas por navegantes franceses, hasta que, en 1764, Louis de Bougainville estableció el asentamiento de Port Louis, en la actual isla Soledad, hecho que motivó la protesta española y el posterior reconocimiento francés de la soberanía de España sobre esos territorios. En 1766 se fundó Puerto Egmont, en el islote de Trinidad — que fue todo y lo único que ocuparon los ingleses en las Islas Malvinas —, del cual fueron también expulsados por el Gobierno de Buenos Aires el 10 de junio de 1770.

241. Posteriormente, negociaciones diplomáticas secretas llevaron a la restitución precaria de ese asentamiento a los británicos, bajo la condición de que más tarde habrían de retirarse definitivamente, compromiso que el Reino Unido cumplió en 1774. Desde entonces, el Reino Unido se olvidó prácticamente de las islas hasta apoderarse de ellas, por la fuerza, en 1833.

242. Durante el período que va de 1767 a 1810, año en que la Argentina inicia el camino de su independencia, administran las Malvinas 20 gobernadores designados por la corona española. Al independizarse de España, la República Argentina sucede a ésta en todos sus derechos,

incluyendo los de soberanía sobre las islas que ésta poseía. En virtud de ello, y hasta 1833, la administración de las Malvinas fue ejercida por seis gobernadores argentinos, bajo los cuales se desarrolló la ocupación pacífica y exclusiva del archipiélago por mi país, sin que sus títulos y derechos le fueran discutidos o impugnados por las Potencias europeas. Y lo que debe recalarse, por ser elemento decisivo, es que el Reino Unido, al reconocer en 1825 a la República Argentina como Estado soberano, elaborando para el caso un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, no hiciera, en la oportunidad, reserva alguna acerca de su pretendido derecho a las Islas Malvinas u otros territorios adyacentes. Ello demuestra claramente que el Reino Unido tenía conciencia de su total falta de derecho sobre las Islas Malvinas y archipiélagos, cuya soberanía hoy nos disputa.

243. El 3 de enero de 1833, ocho años después del reconocimiento de la Argentina como Estado soberano y de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, tropas británicas ocuparon las islas por la fuerza, arriando el pabellón argentino, expulsando a las autoridades y ciudadanos argentinos allí residentes y llevándolos compulsivamente a Montevideo. La población argentina fue, así, enteramente reemplazada por una guarnición militar británica.

244. El 15 y el 22 de enero de ese mismo año, el Gobierno argentino protestó ante el Encargado de Negocios británico en Buenos Aires y el 17 de junio el Ministro argentino, Don Manuel Moreno efectuó una enérgica reclamación en Londres. Estas gestiones marcan el comienzo de una serie ininterrumpida de protestas argentinas contra la ocupación británica, que fueron en todos los casos arbitrariamente desatendidas o rechazadas por el Gobierno del Reino Unido.

245. Vale decir que la República Argentina no consintió nunca la ocupación británica, ni declinó tampoco jamás sus derechos soberanos sobre el territorio del que fuera desposeída por la fuerza. Todo lo cual es, de por sí, más que suficiente como para desvirtuar cualquier alegato de prescripción adquisitiva por parte del Reino Unido.

246. Compare ahora la Asamblea, la actitud histórica y consecuente de mi país con el silencio de Gran Bretaña en 1825 y su ominosa agresión en 1833.

247. Volvamos a nuestro tiempo. Luego de la creación de las Naciones Unidas, la consideración del tema de la descolonización trae aparejada la aprobación de la célebre resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de alcance genérico en materia de descolonización, así como de las resoluciones 2065 (XX), 3160 (XXVIII) y 31/49, de aplicación específica al caso de las Malvinas.

248. Así las cosas, quedó establecido, primero, el reconocimiento de la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido; segundo, la invitación a ambos Gobiernos a proseguir sin demora las negociaciones para alcanzar una solución pacífica de la cuestión, teniendo en cuenta las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, así como los intereses — y no los deseos — de la población isleña; y, tercero, el reconocimiento de los esfuerzos realizados por la República Argentina para facilitar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las islas.

249. A partir de 1966, se realizan negociaciones entre ambos Gobiernos, pero tales negociaciones no dan resultado alguno en virtud de la actitud indiferente y las tácticas dilatorias puestas de manifiesto por la parte británica.

250. La aceptación por el Reino Unido de la invitación a negociar sobre la soberanía, formulada por la resolución 2065 (XX), fue concretada a través de las comunicaciones de los Cancilleres Zavaleta Ortiz y Stewart<sup>13</sup>, como consecuencia de la visita del segundo a Buenos Aires, en 1966. Claro está que esta aceptación resultaba auspiciosa, ya que reflejaba un aparente principio de evolución en la posición británica, que hasta entonces había rechazado toda negociación sobre la soberanía del archipiélago.

251. Más adelante, los términos de referencia de la negociación fueron formalmente definidos en el comunicado conjunto del 26 de abril de 1977<sup>14</sup>, donde expresamente se decía que ella trataría la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Y este acuerdo entre la Argentina y el Reino Unido fue expresamente reconocido en las notas paralelas que, en junio de 1979<sup>15</sup>, dirigen los Representantes Permanentes de mi país y el Reino Unido al Secretario General, informándole que entre los días 21 y 23 de marzo de 1979 los representantes de los Gobiernos de ambos países han celebrado la cuarta rueda de negociaciones sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, dentro del marco establecido en el mencionado comunicado del 26 de abril de 1977.

252. Sin embargo, las obligaciones asumidas por el Reino Unido en esos documentos y 17 años de negociaciones no persuadieron al Gobierno de ese país a tratar en profundidad y de buena fe sobre la soberanía, lo que constituye un hecho arbitrario e inexplicable, a la luz de la claridad de los compromisos contraídos.

253. Por el contrario, mi país seguía demostrando permanentemente su sincera disposición a resolver el conflicto. Una prueba más de ello la constituyeron las cartas dirigidas en 1971 al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Argentina y del Reino Unido<sup>16</sup>, para la apertura de las comunicaciones entre el territorio continental argentino y el archipiélago, porque dicha declaración permitió demostrar, en los hechos, el inveterado y declarado propósito de la Argentina de contemplar debidamente los intereses de los habitantes de las Malvinas.

254. En tal sentido, el suministro de combustibles; el establecimiento de servicios marítimos y aéreos regulares; la atención médica gratuita en hospitales del territorio continental; la concesión de becas en institutos educacionales; el envío de alimentos, fueron algunas de las numerosas muestras del sincero deseo argentino de contribuir sustancialmente al mejoramiento del nivel de vida en las islas, en exclusivo beneficio de los isleños, hasta entonces víctimas de un aislamiento y carencias que la Argentina — y no el Reino Unido — trató de solucionar en interés de los malvinenses.

255. Téngase en cuenta que a todo ello se agregó, desde el inicio de las negociaciones, el ofrecimiento reiterado de mi país de conceder garantías y salvaguardias bajo la protección de la Organización, destinadas a preservar el estilo de vida de los habitantes de las Malvinas, sus tradiciones y costumbres, de acuerdo con la provisión sobre la consideración de sus intereses, contenida en la resolución 2065 (XX).

256. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos hechos por las sucesivas delegaciones argentinas en las ruedas de negociaciones, renovados una vez más en la última reunión de febrero de 1982, no se pudo obtener de las delegaciones británicas — integradas también por isleños — una lista de las garantías y salvaguardias que ellos requerían para la protección de sus intereses.

257. La actitud positiva demostrada por la Argentina al presentar al Reino Unido una nueva propuesta en febrero de este año, para solucionar la disputa que nos ocupa, sólo encontró como reacción el silencio del Gobierno británico. Dicha propuesta establecía, como mecanismo para agilizar la negociación sobre la soberanía y llegar a resultados concretos, un sistema de reuniones mensuales con un programa preestablecido, el lugar de su celebración fijado de antemano y que serían presididas por funcionarios de las más altas jerarquías. Pero, como ya se dijo, de acuerdo a la habitual práctica británica en materia de negociaciones con nuestro país, no se pudo obtener respuesta a esta razonable iniciativa argentina, a pesar de los requerimientos de nuestro Gobierno.

258. Así llegamos al episodio desencadenante de la crisis actual: la Argentina recibe el ultimátum británico para que retire un grupo de trabajadores civiles — desembarcados en las Islas Georgias del Sur en cumplimiento de un contrato privado conocido por las autoridades del Reino Unido — bajo amenaza de utilizar la fuerza si tal exigencia no era acatada. Esa intimidación fue acompañada, además, por el desplazamiento hacia la zona de diversas unidades navales entre las que se incluían submarinos nucleares.

259. Así, pues, la ocupación incruenta de las Islas Malvinas por parte de la Argentina fue una justificada reacción frente a la decisión británica de reforzar su dominación colonial en territorios que pertenecen legítimamente a mi país, en flagrante contradicción a lo dispuesto por la resolución 31/49 de la Asamblea General. Debo recalcar que la recuperación de las islas fue absolutamente incruenta para los británicos, que no sufrieron una sola baja, ni siquiera un solo herido, por deliberada decisión argentina, que prefirió sacrificar varios de sus soldados con tal de no causar víctimas a las fuerzas de ocupación británicas y a la población.

260. Además, conviene recordar que, de inmediato y sin condición alguna, la República Argentina procedió a la devolución del personal militar británico, juntamente con sus banderas, en un claro propósito de evitar que se pudiera llegar a entorpecer la solución pacífica deseada.

261. El reconocimiento argentino de la autoridad del Consejo de Seguridad sobre el conflicto se puso de manifiesto con las reiteradas expresiones de mi Gobierno en favor del cumplimiento efectivo e integral de la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad. Precisamente, en su discurso inaugural de este período de sesiones, el Presidente del Brasil, al subrayar la importancia de que la Asamblea General examine la cuestión de las Malvinas, manifestó que, como primer paso hacia su solución, ello requería la aplicación integral de la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad, agregando: "Es hora de que aquellos que con tanto vigor condenaron el empleo de la fuerza para la solución de las controversias demuestren la coherencia y la autenticidad de sus propósitos". [5a. sesión, párr. 16.]

262. De inmediato mi Gobierno se esforzó por obtener una solución negociada de la crisis, aceptando todas las instancias de buenos oficios que le fueron ofrecidas. Pero cabe preguntarse qué posibilidad existía de llegar a un acuerdo legítimo cuando el Reino Unido — no buscando otro resultado que la victoria militar y el mantenimiento de un reducto colonial — desplegaba su flota hacia el Atlántico Sur e, invocando ilegalmente el Artículo 51 de la Carta, se arrogaba el derecho de actuar hasta las últimas consecuencias, tomando todo tipo de medidas de naturaleza bélica.

263. El generoso ofrecimiento de asistencia que el 2 de mayo pasado el Secretario General sometió a considera-

ción de ambos Gobiernos, tampoco logró alcanzar la solución que la gravedad de la crisis reclamaba.

264. El Gobierno argentino tuvo, desde un principio, plena confianza en el papel que la Organización y en particular el Secretario General, podían jugar en estas graves circunstancias para preservar la paz y la seguridad internacionales y para eliminar todo vestigio del colonialismo en el mundo, pero el Reino Unido adoptó una posición de extrema rigidez respecto de las ideas que se iban analizando, lo cual tenía relación íntima con el incremento de su potencial militar en el área.

265. Luego se sucederían la resolución 505 (1982) del Consejo de Seguridad y el veto británico de un proyecto de resolución<sup>17</sup> en el Consejo de Seguridad<sup>18</sup>, cuya adopción hubiera posibilitado el cese inmediato del fuego, evitando pérdidas de vidas para ambas partes. Ello constituyó la prueba más cabal de la falta de voluntad política del Reino Unido para hallar una solución pacífica y negociada. Lo único que le importaba al Gobierno británico era obtener el éxito de su flota punitiva, que consolidase una presencia imperialista en el Atlántico Sur y mejorase su maltrecha posición política interna. Los hechos demostraron que la acción militar era la única alternativa realmente buscada desde un principio por el Gobierno conservador del Reino Unido.

266. No es revelar ningún secreto decir que el Imperio Británico sólo consintió desprenderse de sus colonias a regañadientes. Muchas de las naciones aquí representadas han sido en algún momento de su historia colonias del Reino Unido y saben que su condición actual de Estados soberanos no se ha debido a una graciosa concesión de dicha Potencia dominante, la cual, en un gesto de generosidad, se aviniera a otorgarles la independencia. Por el contrario, toda liberación fue consecuencia de una difícil lucha de los pueblos oprimidos o de la impotencia final del Reino Unido para seguir controlando a dichos pueblos frente a la fuerza irresistible del gran movimiento de la historia que marcaba el rumbo de la descolonización, fundamentalmente generado por las Naciones Unidas.

267. El Reino Unido, que hoy pretende aparecer como campeón de la autodeterminación es, precisamente, la Potencia colonial por excelencia, que en numerosos casos opuso todo tipo de obstáculos para que la Organización pudiera colaborar con el justo proceso que posibilitó la liquidación de la mayor parte de su imperio.

268. Es así como en el caso concreto de las Islas Malvinas, el Reino Unido ha obrado hasta ahora: mientras fingía el cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones de la Asamblea General, que le señalaban la obligación de negociar la disputa de la soberanía, lo que en verdad hacía era sabotear todo intento serio de avanzar en dicha cuestión sustancial. Todo ello sin prisa, sin apuro, mientras protegía en exclusivo beneficio de sus privilegiados intereses privados, la explotación monopólica de su colonia.

269. El Reino Unido ha proclamado que la Argentina recurrió a la vía de los hechos cuando se encontraba en plena marcha el proceso de negociación sobre las islas. Nada más falso que ello. Tal proceso se hallaba frustrado, precisamente a raíz de las demoras y los recursos dilatorios interpuestos una y otra vez por el Gobierno británico, además de su total falta de respuesta a la última propuesta argentina de febrero de 1982.

270. Es más; afirmo categóricamente que a lo largo de los 17 años de infructuosas negociaciones impuestas al Reino Unido por la voluntad de la Asamblea en 1965, por medio de su resolución 2065 (XX), la Potencia colonial administradora de nuestras Islas Malvinas, Georgias

del Sur y Sandwich del Sur, jamás dio prueba alguna de abocarse de buena fe a la solución de la disputa de soberanía existente con mi país, negándose a discutir el único tema que las justificaba y hacía necesarias: precisamente la cuestión de la soberanía.

271. Entre los principios básicos que establece la Carta de las Naciones Unidas para el cumplimiento de sus propósitos determina, en el párrafo 2 del Artículo 2, que "los Miembros de la Organización a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos". Pues bien; el Reino Unido, con su actitud, ha violado flagrantemente este compromiso al que se obligó como signatario del instrumento constitutivo de la Organización. Y sus acciones y omisiones han demostrado la poca importancia que concede a las resoluciones de uno de los pilares básicos de las relaciones de la comunidad internacional.

272. Por otra parte, la actitud del actual Gobierno del Reino Unido — por si quedara alguna duda — constituye una cabal confirmación de su objetivo de siempre: mantener la usurpación de las islas y aceptar sólo aquellos cambios superficiales que sirvan para disfrazar la verdadera naturaleza colonial de su dominación sobre ellas.

273. Y si la existencia de colonias es una afrenta a la dignidad de los pueblos y un estigma vergonzoso para la comunidad internacional que se pretende civilizada, más aún lo es el intento de valerse de los principios que gobiernan la descolonización para lograr que perduren los ominosos resabios de un tiempo que, felizmente, ya pasó. El Gobierno del Reino Unido pretende purgar los vicios de su ocupación ilegítima invocando el derecho a la autodeterminación de los habitantes de las islas. Mediante ello, se trata de justificar el despojo, recurriendo a principios que gozan de aceptación general en esta Organización, en la esperanza de que la memoria histórica de las naciones aquí representadas no alcance a recordar todas las ocasiones en que esos principios fueron desconocidos y negados por el propio Reino Unido, país que ahora los invoca.

274. Porque si el Reino Unido se proclama como una nación respetuosa del derecho de autodeterminación, nos enfrentamos a un verdadero contrasentido histórico. ¿Cómo podrían entonces explicarse las luchas por la independencia y la soberanía nacionales de la India, bajo el liderazgo de Gandhi, símbolo humano del anticolonialismo, de la paz y de la justicia de nuestro siglo? ¿Cómo podrían olvidarse las luchas libradas en Africa contra el imperialismo británico desde que terminó la segunda guerra mundial? ¿Cómo podrían explicarse el sometimiento y la dominación a los que fueron sujetos los pueblos asiáticos en el apogeo de la expansión imperial del Reino Unido? ¿Acaso sería posible olvidar que el Reino Unido no sólo violó la verdadera autodeterminación de los pueblos, sino que también hizo uso ilegítimo de la fuerza, contrariando los principios y las normas más elementales del derecho y la ética internacionales? ¿Por qué el Reino Unido, que se proclama tan celoso defensor de la libre determinación de los pueblos, desalojó por la fuerza a la población de la Isla Diego García para ceder ese territorio para el establecimiento de una base militar en el Océano Índico? ¿Sería acaso porque no eran blancos sino negros y de sangre mixta?

275. Obviamente, no es una mera coincidencia histórica que algunos grandes líderes del mundo en desarrollo y campeones contemporáneos de la libertad e independencia de los pueblos, como Nehru, Nasser, Kenyatta, Nyerere, el Arzobispo Makarios, entre otros, hayan tenido que enfrentar, en momentos diversos de sus luchas

políticas, a la dominación colonial o neocolonial del imperialismo británico.

276. Estos hechos sólo señalan que la defensa que hoy esgrime el Reino Unido del derecho a la autodeterminación de los pueblos, no es sólo una manera de ocultar la verdad con respecto al carácter de su posesión colonial e ilegítima de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, sino también una cínica búsqueda de reacomodamiento en el mundo de hoy, para poder perpetuar sus últimos vínculos de dominación económica y política. Es decir, el intento de cambiar aparentemente las cosas, para que éstas sigan siendo lo que son. El derecho a la autodeterminación es básicamente un derecho colectivo reconocido a los pueblos, naciones o Estados. Dicho derecho supone una relación legítima de los beneficiarios con el territorio a descolonizar. Y no cualquier clase de relación territorial. Porque el derecho a la libre determinación no puede servir de instrumento de desmembración territorial.

277. Por ejemplo, los asentamientos que Israel ha venido estableciendo en los territorios árabes y palestinos ocupados, en contra de los derechos de los países y las poblaciones afectadas, en contradicción con lo acordado en la Convención de Ginebra sobre la Protección de las Personas Civiles en Tiempo de Guerra de 12 de agosto de 1949, y en flagrante violación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, constituyen una clara muestra de una política atentatoria del derecho de la integridad territorial. No en vano tales políticas han concitado la condena de la comunidad internacional, ya que la perpetuación de esas situaciones ilegítimas en perjuicio de Siria, de Jordania, del Líbano y del pueblo palestino se ha venido constituyendo, año tras año, en una fuente inagotable de tensiones y de violencia, no sólo para la región del Oriente Medio, sino también en perjuicio de la paz y la seguridad internacionales.

278. De modo tal, que la autodeterminación de una población implantada por la fuerza, luego del también forzado desalojo de quienes se encontraban legítimamente en el lugar, con anterioridad, constituye una burla a todos los esfuerzos de la Organización para terminar con el colonialismo y no conduce a otra cosa que a la renovación del vínculo colonial bajo la apariencia de un arreglo libremente consentido. Por ello, la relación entre quienes pretenden ejercer la libre determinación y el territorio que habitan debe provenir de una justificable situación, existente antes de la ocupación.

279. La verdad incuestionable y desnuda es que el Reino Unido ha establecido una colonia en una parte del territorio argentino. Y la solución definitiva no podrá ser otra que la restitución de ese territorio a su legítimo dueño, con arreglo al derecho de integridad territorial, de evidente aplicación en este caso, conforme a la resolución 1514 (XV). Porque, de lo contrario, debo alertar que si se justifica el viciado origen de la posesión británica, se instaurará un peligroso precedente para convalidar futuras usurpaciones de territorios originadas en la fuerza y pretendidamente convalidadas por el tiempo.

280. La reciente crisis del Atlántico Sur no sólo ha llevado a que el Gobierno del Reino Unido pretenda consolidar — esta vez sin disimulos — su dominación colonial sobre las Islas Malvinas y sus dependencias, sino que, además, en violación de las resoluciones de la Asamblea General, ha establecido una base militar extracontinental en las islas, con la presencia en el área de submarinos y armas nucleares.

281. Esta provocativa actitud ha introducido, obviamente, un foco de permanente tensión en el Atlántico

Sur, que resulta inaceptable para la República Argentina y la América Latina. Por ello es necesario terminar con dicha situación. Las hostilidades en el área — como es por todos conocido — han cesado de hecho y no es intención de mi Gobierno tomar la iniciativa para modificar tal situación. Pero, con posterioridad al cese de la lucha, el Reino Unido llevó a cabo un ataque armado contra la estación científica argentina "Corbeta Uruguay", establecida seis años antes en las Islas Sandwich del Sur, apresando a su dotación, que cumplía trabajos de naturaleza estrictamente pacífica. Esta injustificable agresión fue recientemente condenada por la segunda Conferencia mundial sobre políticas culturales, celebrada por la UNESCO en México.

282. Además, mi país ha señalado a la Organización, en repetidas oportunidades, actos de hostigamiento producidos por buques y aeronaves británicos respecto de pesqueros de mi país, aun fuera de la zona de bloqueo que el Reino Unido sigue manteniendo alrededor de las islas para buques y aeronaves civiles y militares argentinos. Y, aunque técnicamente limitada a un área de 150 millas náuticas, en los hechos, esta medida ilegal y arbitraria ha sido extendida por el Gobierno británico a aguas ubicadas fuera de esa zona, donde, como acabo de referir, pesqueros argentinos son permanentemente objeto de intimidación. Este hecho es grave y debe preocuparnos muy especialmente, ya que todos recordamos cómo, durante el presente conflicto, un submarino nuclear británico no titubeó en torpedear y hundir el crucero de la Armada de la República Argentina *General Belgrano*, que navegaba fuera de la zona de bloqueo establecida y delimitada por el propio Gobierno del Reino Unido, en una acción absolutamente ilegítima y brutal, que no constituyó precisamente un motivo de orgullo para la opinión pública británica ni para la de sus aliados.

283. Los hechos que acabo de referir, así como la posición sustentada hasta ahora por el actual Gobierno británico, contraria a toda auténtica negociación, muestran claramente la necesidad de que sea la comunidad internacional, a través de una decisión de la Asamblea General, la que apoye la iniciativa latinoamericana para que se resuelva la presente situación y la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido, a través de negociaciones sustantivas y de buena fe.

284. América Latina transita hoy una página histórica en su unidad espiritual y papel protagónico, remozada ayer con el Canal de Panamá y hoy con la cuestión de las Malvinas.

285. Esta unidad también se manifestará en próximas reuniones de jefes de Estado latinoamericanos, propuestas por Uruguay, Panamá y Colombia, a todas las cuales concurrirá mi país cuando tengan lugar, así como a la que el próximo año ha convocado Venezuela, que congregará en Caracas a los jefes de Estado y a los representantes de sus pueblos, para conmemorar el bicentenario del Libertador Simón Bolívar, quien concibió a nuestra América como una federación de naciones que pesaran con la fuerza de sus comunes ideales y de su decisión, para un mundo en justicia y libertad. En ese sueño, que se enlazó con la solidaria contribución del Libertador José de San Martín, confluyeron todos los héroes nacionales de Iberoamérica, con una consigna que no hemos olvidado y que estamos decididos a no olvidar, reclamando el respeto de la comunidad internacional a sus demandas, para hoy y para siempre.

286. El proyecto de América Latina, unida hoy por las Malvinas y mañana por cualquier otra eventual causa igualmente justa que afecte a alguno de los países que la integran, es la respuesta que dará satisfacción a sus legítimos reclamos.

287. Latinoamérica no será campo fértil para las aventuras coloniales. Los países del hemisferio han luchado duramente para ganar la independencia y por ello tienen una larga tradición de rechazo colonial. Esos ideales de los héroes fundadores de la patria latinoamericana inspiraron la acción de los gobiernos de la región, con cuya decisiva ayuda y voto prosperaron las primeras iniciativas de descolonización originadas en el seno de las Naciones Unidas. Es entonces, dentro de ese espíritu, que América Latina, consustanciada plenamente y con probadas muestras con la fraternal iniciativa de México, ha solicitado el examen de la cuestión de las Islas Malvinas durante el transcurso del presente período de sesiones de la Asamblea General.

288. Recalco pues, con orgullo y reconocimiento, que la cuestión de las Islas Malvinas dentro de la Organización — como lo fue la causa de Panamá — no es ya una causa particular de mi país, sino, de ahora en más, de América Latina. Las naciones latinoamericanas han expresado en la nota que dirigieran al Secretario General, entre otros conceptos, los siguientes:

“La persistencia de esta situación colonial en América y la disputa sobre soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre las Islas, acerca de la cual se ha pronunciado la Asamblea General en resoluciones 2065 (XX), 3160 (XXVIII) y 31/49, ha provocado graves acontecimientos bélicos en el Atlántico Sur y configura una situación que afecta en particular a la región latinoamericana.

“Los países de América, amantes de la paz y deseosos de una solución pacífica del conflicto, consideran que las negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte deberían llevarse a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas.” [Véase A/37/193.]

289. Esta iniciativa compromete la gratitud de todo el pueblo argentino, para el cual la causa de las Malvinas es un objetivo nacional que supera las diferencias partidarias y aglutina a los ciudadanos de todos los sectores.

290. El mismo agradecimiento extendemos al movimiento de países no alineados, el cual, en sucesivos pronunciamientos, ha dado su categórico respaldo a la reivindicación argentina.

291. Quiero expresar igual gratitud a todos los países que nos han brindado su apoyo y han reconocido la legitimidad de nuestros reclamos.

292. Los sucesos en el Atlántico Sur nos dejaron severas enseñanzas, por ello mismo fructíferas, que pesarán en nuestro futuro como región y, a través de ella, en nuestras relaciones internacionales. Hemos sentido la calidez de la solidaridad y la amargura de la frustración, según fueran los comportamientos en cada caso, ante el legítimo reclamo de nuestros pueblos.

293. No olvidaremos jamás a quienes se comportaron como amigos. Para quienes no asumieron tal condición, podremos reexaminar en el futuro sus posiciones de ayer, habida cuenta de las circunstancias de aquel momento, para muchos no esclarecidas o deformadas. Pero respecto a las actitudes que ahora se adopten, ellas habrán de merecer el más atento examen del pueblo argentino y de todos aquellos que coincidan con principios muy claros que la comunidad internacional se ha comprometido a guardar. Y estas conductas no las juzgarán los gobiernos, siempre circunstanciales, sino los pueblos, que son permanentes. La historia, que no es seducible, será un juez inapelable. Los argentinos y los latinoamericanos todos estamos persuadidos de que ella será nuestra insobornable aliada.

294. Creemos firmemente que sólo la negociación de buena fe entre las partes es el camino adecuado hacia la paz. Por eso estamos dispuestos a escuchar el llamamiento que efectúe la Asamblea General para iniciar negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica de la disputa de soberanía, que tenga en cuenta las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, con la asistencia del Secretario General, en cuya actuación mi país deposita su sincera confianza.

295. La Argentina jamás ha expandido su territorio haciendo uso de la fuerza y sí, en cambio, ha recurrido tradicionalmente a métodos pacíficos y a la negociación para resolver sus disputas territoriales. Dentro de este espíritu, nuestro país se halla empeñado en la solución de su diferendo territorial con la República de Chile, en la zona austral, con la participación inestimable de Su Santidad Juan Pablo II en calidad de mediador. El pueblo y Gobierno argentinos quieren expresar desde este foro el más profundo agradecimiento a Su Santidad por su obra constante de mediación y guía en las negociaciones que se están llevando a cabo con la República de Chile, obra que desde un primer momento ha sido inscrita por la Santa Sede en un plano superior, y que ha fructificado con el acuerdo formalizado en la Ciudad del Vaticano, el pasado 15 de septiembre. Este acuerdo significa una inequívoca ratificación de la total confianza que los dos países han depositado en el Sumo Pontífice y en el método de solución que en su momento consideraron más adecuado. Por nuestra parte, reiteramos la convicción de que, a través del proceso mediador, habremos de llegar a un acuerdo final, aceptable para ambas partes, que ponga término al diferendo en forma completa y definitiva, consolidando así los vínculos tradicionales entre los dos pueblos.

296. Tan grave es la situación mundial y tan difícil se ha tornado la propia situación de la Organización para poder cumplir con sus objetivos de mantener la paz y servir de foro útil para las negociaciones entre sus Estados Miembros, que el Secretario General, en su ejemplar memoria, se ha visto obligado a abandonar la práctica habitual de pasar revista a la amplia gama de temas que abarca la labor de las Naciones Unidas, para concentrarse en el problema central y vital de la posibilidad de poder cumplir los fines que 37 años atrás motivaron su creación después de los seis años de agonía y destrucción producidos por la segunda guerra mundial.

297. El año transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General ha visto, pues, confirmada la corriente de deterioro de las relaciones internacionales. Las tensiones derivadas del enfrentamiento tradicional entre las superpotencias se han visto agravadas por acciones bélicas resultantes de conflictos de larga data, que siguen sin resolverse por falta de voluntad política o por intransigencia para encararlos con inteligencia y visión de futuro.

298. Así, pues, la ausencia internacional de confianza recíproca entre bloques o Estados antagónicos da margen y espacio político para graves crisis regionales. Y los pactos militares existentes entre grandes Potencias llevan a sostener al aliado, tenga o no derecho, en enfrentamientos desproporcionados o en operaciones punitivas propias del siglo XIX, aunque utilizando los arsenales ultrasofisticados de fines del siglo XX.

299. Además, las naciones desarrolladas se atrincheran en posiciones de privilegio y cuando aceptan un diálogo con otros Estados que no son miembros de su propio club, sólo lo hacen en los términos que ellas mismas establecen. Es que el temor al cambio las torna más rígidas y el clima de tensiones internacionales, en lugar de abrirlas hacia el mundo, las vuelve sobre sí, inútil modo de

eludir las responsabilidades colectivas que deberían asumir. Así las cosas, esas naciones se congregan en defensa de las ventajas adquiridas en el pasado aunque la injusticia de ellas sea evidente. Todo lo cual, es clara muestra de un proceso de involución política internacional, premonitorio de tiempos aún más graves.

300. No podemos dejar de afirmarlo con todo énfasis: si una posibilidad del predominio de la justicia y la razón puede darse todavía, ello sólo tendrá lugar en el ámbito de esta Organización, que dispone de los medios y mecanismos necesarios para ser utilizados en beneficio de las naciones en conflicto, siempre y cuando dichas naciones estén realmente dispuestas al diálogo y a la negociación para superar sus disputas. Por ello, la comunidad internacional debe volver sus ojos hacia las Naciones Unidas en busca de respuesta y de actitudes que alienten la preservación de la paz mundial.

301. Ya sabemos que una vía tradicional es el desarme, pero ocurre que, lamentablemente, el presente período de sesiones tiene lugar bajo el signo del fracaso, hace pocos meses, del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La comunidad internacional esperaba mucho de dicho encuentro, que se suponía iba a consolidar y desarrollar los logros alcanzados cuatro años antes por el primer período extraordinario de sesiones.

302. Pero ahora se aproxima el momento en que todos los países, y en primer lugar las grandes potencias, no podrán eludir por más tiempo el dilema fundamental: o se realizan esfuerzos sinceros y serios para poner bajo control el incremento masivo de arsenales, en particular los nucleares, o nos embarcamos en una escalada ingobernable de la que seremos prisioneros y probablemente víctimas.

303. Los recientes acontecimientos en el Líbano constituyen una nueva manifestación desgarradora de la amenaza permanente determinada por la perpetuación de situaciones graves e injustas, no resueltas por el sistema internacional, que una vez más ha fracasado en su cometido prioritario establecido por la Carta: mantener la paz y la seguridad internacionales. Son ya demasiados los años que el pueblo del Líbano lleva padeciendo como consecuencia de sucesivas violaciones de su integridad territorial, su independencia y su soberanía. A esta situación injusta se han sumado, en estas últimas semanas los actos de barbarie perpetrados en los campos de refugiados de Sabra y de Shatila. Ello provocó la repulsa unánime de la comunidad internacional, a la que se adhirió mi Gobierno, primero con un comunicado emitido en Buenos Aires y luego con su voto, en el marco del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre Palestina. Es indudable la responsabilidad que recae sobre el Gobierno israelí, que invadió la ciudad de Beirut violando el acuerdo establecido y actuando bajo el pretexto de evitar el caos.

304. El pueblo y Gobierno argentinos están persuadidos de que una solución justa y duradera a la cuestión del Oriente Medio sólo se logrará, como mi país lo ha sostenido reiteradamente en los últimos años, si se reconocen y respetan los derechos inalienables del pueblo palestino a la autodeterminación e independencia nacionales y a erigirse en estado soberano; si se acepta el derecho de Israel y de todos los países de la región a vivir en paz, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas; si Israel se retira de todos los territorios árabes ocupados desde 1967; y, además, si se reconoce también un régimen especial para la Ciudad Santa de Jerusalén, conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

305. Muchas otras situaciones son objeto de nuestra grave preocupación. La persistencia del odioso régimen del *apartheid* en Sudáfrica y la injustificada dilación del inexorable proceso de independencia de Namibia, cuya descolonización no puede postergarse más. Sudáfrica no puede seguir recurriendo a nuevas y arbitrarias excusas para preservar un oprobioso e injusto statu quo, cuyo fin es impedir que el pueblo de Namibia llegue a ejercer auténticamente su derecho a la autodeterminación e independencia nacionales, de acuerdo con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, con el pleno respeto a su integridad territorial. La comunidad internacional debe empeñar sus mayores esfuerzos para extirpar esta situación colonial de explotación económica y discriminación racial. El pueblo de Namibia debe ser asistido en su justa lucha para liquidar definitivamente la dominación sudafricana, que conspira contra los más elementales principios de justicia y equidad, aceptados por la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

306. Otra grave situación, que por razones de hermandad regional nos preocupa profundamente, es la inestabilidad y violencia reinantes en Centroamérica, que ha dado lugar a una auspiciosa iniciativa de buenos oficios de los Presidentes de México y de Venezuela, tendiente a disminuir tensiones y asegurar la paz. Por supuesto, mi Gobierno ha manifestado ya su más franco apoyo a dichas gestiones.

307. Sé que no resulta original puntualizar aquí la crisis que sufren las relaciones económicas internacionales, ni tampoco destacar que el costo más alto lo pagan los países en desarrollo. Sin embargo, y a pesar de los intentos realizados por estos países para lograr el establecimiento de relaciones económicas y políticas más justas, que les asegure un lugar debido y una participación equitativa en la esfera internacional, algunos países desarrollados se empeñan en que ello no ocurra, mediante políticas económicas que cuestionan la cooperación multilateral en general y la cooperación para el desarrollo en particular.

308. Así, ha recrudecido el proteccionismo en los grandes centros de decisión, acentuando aún más las dificultades económicas y sociales de la periferia. Se han implantado políticas discriminatorias y selectivas, pretendiéndose fundarlas en conceptos de "graduación", que establecen diferencias arbitrarias y perjudiciales para los países en desarrollo. A través de la acentuación del bilateralismo en las relaciones económicas internacionales, se ha erosionado el marco multilateral de la cooperación internacional.

309. Y como si todo lo dicho precedentemente no constituyera un cuadro lo suficientemente desalentador, se advierte ahora una tendencia, por parte de ciertos países desarrollados, a utilizar medidas económicas con fines políticos, pretendiendo ejercer presiones para obtener de países en desarrollo la subordinación en el ejercicio de sus derechos soberanos.

310. El movimiento de países no alineados ha condenado enfáticamente estas conductas y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], aprobada por la Asamblea General en 1974, también es contundente al respecto.

311. Dentro del marco latinoamericano, a nivel regional, se ha comprendido desde un principio, y así lo ratifican las decisiones 112 y 113 de la Octava Reunión Ordinaria del Consejo del Sistema Económico Latinoamericano, que debe disminuirse la vulnerabilidad de América Latina, frente a las presiones concertadas del mundo desarrollado.

312. No obstante, en medio de este panorama preocupante aparecen en el horizonte algunos hechos positivos, como los originados en el Grupo de los 77 y las recientes declaraciones efectuadas en el Consejo Económico y Social por algunos países industrializados, que hacen esperar que las negociaciones globales puedan comenzar en breve, como un intento de revitalizar el diálogo Norte-Sur.

313. En lo que se refiere a la cooperación entre países en desarrollo, la Reunión del Grupo de los 77 celebrada en Manila ha mostrado las realidades y potencialidades en ese ancho campo de colaboración y solidaridad.

314. No puedo terminar mi exposición sin dejar de expresar que mi país acepta la existencia de este real y lamentable cuadro de la política mundial porque así lo imponen crudamente los hechos. Sin embargo, mi país cree también en la absoluta necesidad de superar tan grave encrucijada, porque está seguro de que el mero instinto de la propia conservación impondrá, a todos los pueblos de la tierra, el imperioso deber de aunar esfuerzos para modificar este cuadro de conflictos reales y potenciales. Pero también cree firmemente que este objetivo primordial no habrá de obtenerse recurriendo a vagas declaraciones o expresiones de buenos deseos, sino a través de medios concretos y sanas voluntades políticas, que al instaurar la buena fe en las relaciones internacionales y al fomentar el progreso y la riqueza, hagan posible la aparición de nuevos protagonistas en la escena mundial. Así las cosas, habrán de lograrse otras presencias capaces de restaurar un equilibrio hoy comprometido por el magnífico desarrollo de algunas naciones a costa del estancamiento o del muy lento desarrollo de las demás.

315. Quiero finalizar mi discurso volviendo a la cuestión de las Islas Malvinas, que es de importancia vital para mi país. El mundo conoce la vocación pacífica de la Argentina, alejada de episodios guerreros por más de un siglo. Si un pueblo pacífico necesitó defender su causa con las armas, en lucha desigual, fue solamente por la justicia de la misma. Nuestras fuerzas estuvieron integradas por argentinos que cumplieron con su deber patriótico. No acudimos, para luchar, a extranjeros que se ufanan de su ferocidad sanguinaria, reclutada al degradante precio del dinero.

316. Nuestros mártires, inmolados en las yermas tierras y en las heladas aguas del Atlántico Sur, serán testigos vigilantes de la ineludible soberanía argentina sobre las Malvinas, cuyas causa y defensa no admitirán ni pausas ni concesiones. Las horas de sacrificio de nuestros combatientes, así como la sangre y las vidas por muchos de ellos ofrendadas, no fueron inútiles. El clamor así iniciado, que nos llevará a una meta irrenunciable, no se apagará ya en la conciencia de la humanidad.

317. Sr. FAHNBULLEH (Liberia) (*interpretación del inglés*): En momentos en que la humanidad busca frenéticamente soluciones a los problemas de guerras, desastres, hambre, pobreza, violencia y racismo, resulta ciertamente alentador que este órgano pueda reunirse y, con determinación colectiva, sumarse a la cruzada en la búsqueda de un destino más digno y noble para la raza humana. La tarea de salvar a la humanidad de las guerras y la destrucción es responsabilidad colectiva de los pueblos del mundo, pero no debe pasarse por alto el papel de los individuos para acelerar este proceso.

318. A este respecto, y en nombre del Gobierno y el pueblo de Liberia, quisiera extender al nuevo Presidente de la Asamblea General mis felicitaciones más cálidas por su elección a su elevado cargo. Confiamos en que sus largos años de experiencia en la diplomacia le permitirán

cumplir, con la máxima responsabilidad, las responsabilidades que se le han confiado.

319. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad, para dar las gracias a su predecesor en la Presidencia, el Sr. Kittani, quien, con suma dedicación y eficacia, dirigió la Asamblea General durante su trigésimo sexto período de sesiones y el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

320. En este momento deseamos referirnos especialmente al notable desempeño del Secretario General, quien, tras sólo nueve meses en el cargo, nos ha convencido a todos de que indudablemente hicimos una buena elección. Le pedimos que continúe cumpliendo su deber con el valor y las convicciones de su conciencia. Su memoria sobre la labor de la Organización esboza con eficacia los problemas y las debilidades principales de la Organización. Respaldamos las recomendaciones que figuran en su memoria y estamos convencidos de que, de aplicarse, podrían robustecer a la Organización y restituirle la función que le asigna la Carta.

321. Por último, debemos rendir tributo a ese gran estadista de tolerancia, integridad y dedicación, el ex Secretario General, Kurt Waldheim. Su contribución al progreso de la humanidad dejará una huella indeleble en la mente de aquellos que luchan a favor de la paz, la justicia y la decencia humana. Vino a nosotros como hijo de Europa. Partió como hijo de la humanidad, respetado, admirado y digno de confianza, bello encomio para un hombre de paz.

322. El desafío que enfrenta la humanidad es purificar los instintos negativos del hombre, aquellos que dan lugar a la dominación de otros, a la destrucción de los valores y las culturas de otros pueblos y al desarrollo de aberraciones mentales como la superioridad racial, los nacionalismos agresivos y estrechos, y la tendencia a la codicia de individuos y naciones mediante la explotación, la pobreza y el estancamiento, por una parte, y la opulencia y la indiferencia ante los sufrimientos humanos, por la otra. La purificación de los instintos negativos del hombre dará lugar a la comprensión común de los problemas humanos y hará más significativa la búsqueda de las relaciones fraternas entre los pueblos.

323. La tarea del perfeccionamiento humano debe comenzar a nivel nacional, pues es en ese plano donde son más profundas las consecuencias de los instintos negativos. Las clases y los grupos que no respetan los derechos de su propio pueblo harán caso omiso de los derechos de otros pueblos. Así, pues, es menester que la entidad nacional se limpie de los amargos atributos de la inhumanidad del hombre respecto del hombre, para sumarse a la búsqueda de la armonía y la moralidad internacionales.

324. Al responder al desafío que la historia nos ha planteado como pueblo, mi país tomó la senda de la revolución para resolver las contradicciones en nuestra sociedad y despertó la conciencia de nuestro pueblo para comenzar un ataque frontal contra las ciudadelas del privilegio, la arrogancia étnica y el elitismo. Nos enorgullecemos decir al mundo, a todos los hombres de conciencia y decencia, que a través de la lucha de nuestro pueblo y con la sangre de nuestros mártires destruimos una oligarquía brutal, arrogante e insensible ante las necesidades y aspiraciones de la gran mayoría, como son todas las oligarquías. Dios nos ha dado el derecho de destruir las cadenas de la servidumbre y de permitir que nuestro pueblo comience el proceso de forjar su propia historia.

325. Aquí, en este foro público, rendimos tributo a la memoria de nuestros mártires, particularmente a los centenares que murieron el 14 de abril de 1979, cuando

el régimen anterior desencadenó el terror sobre nuestro pueblo indefenso por elevar sus voces para cuestionar el derecho de esa oligarquía de aumentar el precio de los alimentos básicos para su propio provecho. ¡ Gloria eterna a nuestros mártires!

326. Cuando un pueblo lleva a cabo una revolución y hace avanzar un paso más a la sociedad, tiene la responsabilidad moral de demostrar que es más perfecto, más decente y más digno que aquellos a quienes derrocaron. Esta es la única manera en que se puede dar crédito al proceso histórico. En consonancia con nuestro compromiso de edificar una sociedad donde los hombres vivan como hermanos y sean responsables del bienestar de todos y cada uno, decidimos rehabilitar a aquellos que en el pasado participaron en los malos tratos infligidos al pueblo o que condonaron, con su silencio, las injusticias cometidas a la sociedad. En este sentido, mi Gobierno ha puesto en libertad a todos los presos políticos y, por ende, figura como uno de los pocos países en el mundo sin un solo preso político. Además, para aliviar la carga que significó la adaptación a la nueva sociedad, hemos devuelto propiedades confiscadas a ex presos políticos.

327. Como otro testimonio de la disposición de mi gobierno a respetar las aspiraciones del pueblo, nuestro Jefe de Estado, el Comandante en Jefe Samuel Doe, proclamó el 12 de abril de 1985, quinto aniversario de nuestra revolución, como la fecha del retorno de nuestro país a un gobierno civil y democráticamente elegido. De acuerdo con este compromiso, la Comisión Constitucional, nombrada en el primer aniversario de la revolución, está terminando el proyecto definitivo de la nueva Constitución y fijando las modalidades de las elecciones. Esta es la situación en mi país, 29 meses después de la revolución.

328. Deseo ahora hacer algunos comentarios sobre la situación mundial. Por cierto, es un hecho lamentable en la situación de los asuntos mundiales que la apertura del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y la celebración, por primera vez, del Día Internacional de la Paz, el 21 de septiembre de 1982, se haya llevado a cabo en medio del aterrador fantasma de la masacre de Beirut y la continuación de la guerra entre la República Islámica del Irán y el Iraq.

329. En otras partes, la situación internacional sigue preñada de tirantéz. Aparentemente, existe una disminución gradual en la utilización y la efectividad de las instituciones multilaterales y de las organizaciones internacionales. Las alianzas y las organizaciones intergubernamentales, que alentaron esperanzas de un orden mundial estable en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, se ven amenazadas con la desintegración en su propia médula.

330. El movimiento de los países no alineados, que surgió para dismantelar el sistema colonial de explotación, y que en realidad proporcionó una opción a las políticas de enfrentamiento entre el Este y el Oeste para las naciones en desarrollo de Africa, Asia y América Latina en la era inmediatamente posterior a la guerra, por primera vez en la historia de sus 21 años no han podido convocar su Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno prevista, debido al conflicto en la región del Golfo.

331. Del mismo modo, la OUA, que ha servido como fuerza motriz para acelerar la lucha de liberación africana y procurar soluciones africanas para los problemas africanos, no ha logrado celebrar su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno este año, debido a la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática a la OUA. Sin embargo, nos complace observar que se están realizando esfuerzos para resolver esa cuestión. Mi Gobierno

ha asumido la responsabilidad de consultar con otros Gobiernos africanos sobre los medios para poner fin a la división dentro de la OUA.

332. Hace poco, nuestro Jefe de Estado envió un equipo de emisarios a siete países africanos occidentales para entregar mensajes relativos al actual problema existente en la OUA. Estamos convencidos de que, en definitiva, la madurez africana prevalecerá y la OUA sobrevivirá, fortalecida en sus principios y dedicada nuevamente a la total liberación y a la unidad del continente africano.

333. Mientras tanto, en el sistema internacional, muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas están recurriendo cada vez más a las acciones unilaterales, a menudo soslayando a las Naciones Unidas y desconociendo sus obligaciones de acuerdo con la Carta. Las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, aprobados mediante penosos esfuerzos y a veces por consenso, están siendo ignoradas por los Estados Miembros, so pretexto de preservar la identidad y la seguridad nacionales.

334. Con respecto a la situación económica mundial, hay indicios de que la economía mundial está experimentando una mayor inestabilidad que en cualquier otro momento desde la gran depresión. Los países con economías de mercado desarrolladas se caracterizan por el lento crecimiento, la inflación persistente, el alto desempleo, la inestabilidad monetaria prolongada, las intensificadas presiones proteccionistas, los desajustes estructurales y las perspectivas de incierto crecimiento a largo plazo.

335. Por su parte, muchos países en desarrollo continúan teniendo un crecimiento per cápita muy bajo o aun negativo, con severas limitaciones en sus esfuerzos de desarrollo por un desajuste de las relaciones económicas internacionales, condiciones naturales y altos costos de la energía.

336. También la caída de los precios de los productos básicos, que son su principal fuente de ingresos, han dificultado su capacidad para pagar los intereses de los préstamos y menos aún para reembolsarlos. Además, las mayores tasas de interés sobre las nuevas deudas y el reducido acceso a los préstamos externos han contribuido a las dificultades económicas de los países en desarrollo, aumentando la pobreza y las privaciones de sus pueblos.

337. El optimismo generado por la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo celebrada en Cancún, en octubre de 1981, todavía no ha producido progresos hacia una ronda global de negociaciones sobre cuestiones económicas internacionales.

338. Esas tendencias señalan una situación perturbadora en el sistema internacional, pues el debilitamiento o el desmoronamiento de las instituciones multilaterales y las organizaciones regionales, así como el círculo vicioso de la pobreza con sus atributos de dependencia y subdesarrollo, actuaría para eliminar las hasta ahora eficaces plataformas sobre las cuales los pequeños países en desarrollo han ejercido firmeza moral y coraje para realizar negociaciones colectivas y obtener seguridad.

339. El potencial para desencadenar horrores y sufrimientos mayores sobre la humanidad debe ser frenado por los esfuerzos francos y decididos de la comunidad internacional, para invertir la actual corriente hacia una catástrofe económica y política. En consecuencia, mi Gobierno exhorta a todos los Estados Miembros de este órgano mundial a volver a los principios y al espíritu de la Carta. La desesperada realidad de la situación internacional exige una solución a la aparente contradicción entre las aspiraciones profesadas de las Naciones Unidas y la falta de voluntad de parte de los Estados Miembros

para apoyar esas aspiraciones. Se requiere una nueva iniciativa global para promover la solución pacífica de las controversias, a fin de salvar al mundo de los azotes de la guerra e impedir futuros horrores de muerte y destrucción, como los que el mundo ha presenciado recientemente.

340. Deseo referirme ahora al África meridional. En un mundo de conflictos y desconfianza, es tranquilizador observar la voluntad de llevar adelante negociaciones por parte de las partes involucradas en la cuestión de Namibia. En este sentido, deseo declarar con énfasis que mi Gobierno continúa considerando la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, como la base para una solución del conflicto namibiano. Celebramos la iniciativa del grupo de contacto de los cinco países occidentales, de los Estados africanos de la primera línea y de Nigeria, para ayudar a superar los obstáculos en la aplicación de la resolución para la independencia de Namibia. Quisiéramos añadir que la independencia de ese territorio africano no puede ser demorada de manera indefinida.

341. También quisiéramos advertir que estamos en contra de la vinculación de una solución de la cuestión namibiana con la presencia de las tropas cubanas en Angola. Cualquier intento de hacerlo es un error desde el punto de vista moral y es peligroso, puesto que la libertad de un pueblo no puede depender de un cambio en la decisión soberana de otro pueblo.

342. Hoy, millones de africanos continúan padeciendo el despreciable sistema del *apartheid* de Sudáfrica. Mi Gobierno considera que la perpetuación de este sistema opresivo es una afrenta intolerable a la dignidad de la raza negra. En consecuencia, instamos a la comunidad internacional y a los hombres de conciencia de todas partes a que presten todo el apoyo posible para la total eliminación del *apartheid* en todas sus formas inhumanas. A este respecto, celebramos el inicio de 1982 como el Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica, a fin de formar una opinión pública mundial que conozca mejor la grave situación en esa parte de África y también para ganar el máximo apoyo internacional a fin de imponer sanciones amplias y obligatorias contra la República racista, tal como surge del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

343. Las horripilantes escenas de las matanzas en Beirut deberían, una vez más, servir para recordar a la comunidad internacional que no se debe permitir que la solidaridad histórica nos vuelva impotentes para enfrentar la agresión contemporánea. La indignación internacional y la repulsión generada por la masacre deberían convencer a aquellos que están decididos y empeñados en cometer estas atrocidades a que abandonen la idea de que la fuerza bruta es la única manera de lograr la paz y la seguridad. La insensatez de la matanza sólo puede servir para intensificar el círculo de violencia, sospechas y amargura.

344. Mi Gobierno está convencido de que la dispersión de los palestinos o intentar su exterminio no puede proporcionar una solución a los problemas del Oriente Medio. Sólo un reconocimiento de los inalienables derechos del pueblo palestino a tener su propio Estado conducirá a una paz duradera en la región. Además, se necesita un retorno a las fronteras anteriores a 1967 y la buena voluntad de todos los Estados en la región de reconocer los derechos de todos y cada uno a vivir en paz, dentro de fronteras seguras.

345. Mi Gobierno apoya las iniciativas encaminadas al restablecimiento de la soberanía del Líbano y exhorta a la urgente reconstrucción de ese país desgarrado por la guerra.

346. En cuanto a la cuestión de Kampuchea, mi Gobierno cree que no puede lograrse ninguna solución eficaz a los problemas de ese perturbado país sin una justa solución política de carácter duradero. Tal solución política debería disponer el retiro de todas las tropas extranjeras de Kampuchea y garantizar el respeto por la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el carácter de no alineado de ese país.

347. Algunos de los problemas que se ciernen sobre el horizonte internacional tienen raíces en el pasado. La cuestión de Corea, que durante muchos años ha sido el centro de atención de la Organización, permanece pendiente y sigue siendo explosiva. Aplazar su solución podría conducir al resurgimiento de las hostilidades en la península de Corea y a amenazar la paz y la seguridad internacionales. De acuerdo con los principios de la Carta y el comunicado conjunto de 1972<sup>19</sup>, emitido por las dos partes coreanas, mi Gobierno insta a que ambas demuestren su buena voluntad para solucionar la cuestión de Corea a través de medios pacíficos.

348. La exitosa conclusión de las negociaciones y la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>1</sup> representa un paso importante en nuestros intentos por establecer el orden en los mares. La Convención se basa en el concepto de que los recursos de los fondos marinos son patrimonio común de la humanidad. Un punto de partida significativo para las negociaciones está dado en una serie de disposiciones de la Convención, a fin de que los Estados cooperen, a nivel regional y global, para proteger y preservar el medio ambiente marino. Esta parte de la Convención está en consonancia con la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972<sup>20</sup>. Expresamos nuestra gratitud a todos aquellos que trabajaron incansablemente para que estas negociaciones dieran su fruto. Por lo tanto, mi Gobierno insta a todos los Estados Miembros a que firmen y ratifiquen la Convención, que se abrirá a la firma entre el 6 y el 10 de diciembre próximo, en Jamaica.

349. El período posterior a la guerra ha sido testigo de una aceleración sin tregua de la carrera de armamentos. Esta carrera ha consumido una creciente proporción de los recursos mundiales, así como un porcentaje aún mayor de los bienes y servicios provenientes del comercio internacional. Esta situación ha contribuido a desviar de manera importante los recursos globales de sectores productivos a otros no productivos. Las estadísticas ponen de manifiesto que, en un mundo en el que los gastos en armamentos alcanzan a la cifra aproximada de 700.000 millones de dólares anuales, hay 870 millones de adultos que no pueden leer ni escribir; 500 millones de personas que no tienen empleo o sólo empleo limitado; 130 millones de niños que no pueden asistir a la escuela primaria; 450 millones de personas que sufren como consecuencia del hambre o la desnutrición; 12 millones de criaturas que mueren anualmente antes de cumplir el primer año; 2.000 millones de personas que no cuentan con agua potable para beber y 250 millones de personas que viven en tugurios urbanos. Esfuerzos serios y acciones concretas en materia de desarme podrían liberar vastos recursos para la elevada causa del desarrollo humano y el establecimiento de un orden económico internacional más equitativo.

350. En mérito de estos antecedentes, mi Gobierno se lamenta de los decepcionantes resultados del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Exhortamos a la comunidad mundial a que no ceje en la prosecución de los objetivos del desarme general y completo, porque de ello depende la supervivencia de la humanidad.

351. En lo que atañe a la cooperación económica internacional, los informes ponen en evidencia que el problema fundamental a que hace frente la comunidad internacional es el de restaurar un impulso creciente de la economía mundial y alcanzar los objetivos de crecimiento para los países en vías de desarrollo, tal como quedaron estipulados en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El logro de estos objetivos exige que se preste urgente atención a los problemas críticos que enfrentan los países en desarrollo, tales como el intercambio desigual en los mercados internacionales de productos básicos, finanzas, alimentos y energía.

352. Es menester que la cooperación Sur-Sur se lleve a cabo con mayor alcance dentro del marco del Programa de Acción de Caracas<sup>21</sup>, a fin de quebrar el ciclo de dependencia, pobreza y subdesarrollo. Los países en desarrollo deben emprender esfuerzos concertados, dentro del contexto de la confianza colectiva, a fin de poner término a la miseria de sus pueblos, toda vez que la experiencia ha demostrado que la supervivencia de un pueblo debe comenzar por medio de sus propios esfuerzos.

353. Estamos convencidos de que en un mundo de expectativas y comunicación creciente entre las naciones y los grupos sociales, una falta de respuesta al urgente reclamo de un mayor entendimiento, tolerancia y generosidad puede convertirse en una verdadera fuente de conflictos, tanto a nivel nacional como internacional. Estamos en un mundo interdependiente, que debe hacer frente colectivamente al desafío de alejar a los pueblos de las crisis de supervivencia y evitar la catástrofe.

354. El estado de cosas imperante en el mundo de nuestros días exige la máxima tolerancia y el mayor entendimiento entre los hombres. Tenemos la responsabilidad moral de salvar a nuestro mundo de la miseria y la destrucción, que dos veces en el pasado han llevado a la sociedad humana al límite de la extinción. Por lo tanto, declaramos desde esta plataforma, ante el mundo entero, que los niños del mañana merecen un mundo mejor, libre de la sospecha, la violencia y el odio de nuestros días. Ellos deben poder vivir en un mundo en el que los hombres respondan a las necesidades de otros hombres y en el que la conciencia iluminada de los pueblos se apoye en

la hermandad de la humanidad. Esto, y sólo esto, podrá salvar a la humanidad de los azotes de la guerra.

*Se levanta la sesión a las 20.35 horas .*

#### NOTAS

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII, documento A/CONF.62/122.

<sup>2</sup> Véase E/CN.4/1983/4 — E/CN.4/Sub.2/1982/43, cap. XXI.

<sup>3</sup> Véase A/S-12/AC.1/22.

<sup>4</sup> Véase A/S-12/AC.1/13, A/S-12/L.1 y Corr.1, L.2 y Corr.1, L.4 y L.6.

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1982, Suplemento No. 5*.

<sup>6</sup> Las delegaciones de los Emiratos Arabes Unidos, el Uruguay y Vanuatu informaron ulteriormente a la Secretaría que habían tenido la intención de votar a favor del proyecto de resolución.

<sup>7</sup> Véase A/S-12/AC.1/44 y Corr.1.

<sup>8</sup> Véase A/S-12/AC.1/42 y Corr.1.

<sup>9</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.II.C.1.

<sup>10</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.II.D.8 y Corr.1.

<sup>11</sup> El informe de la Comisión, titulado "Seguridad Común: un programa de desarme", se publicó como documento A/CN.10/38. Véase también A/CN.10/51.

<sup>12</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13 a 17 de julio de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexos I y II.

<sup>13</sup> Véase A/C.4/682 y 683.

<sup>14</sup> Véase A/32/110 y 111.

<sup>15</sup> Véase A/34/342 y 343.

<sup>16</sup> Véase A/8368 y A/8369.

<sup>17</sup> *Documentos oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1982*, documento S/15156/Rev.2.

<sup>18</sup> *Ibid.*, trigésimo séptimo año, 2373a. sesión.

<sup>19</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27*, anexo I.

<sup>20</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 al 16 de junio de 1972* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), cap. I.

<sup>21</sup> Aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo. Véase A/36/333.